

MIS RECUERDOS

LECTURA A MIS DISCÍPULOS

(Publicados en “La Tertulia”, Nos. del 1 al 34, salidos a la luz en Masaya, de Septiembre de 1877 a Agosto de 1878)



MIS RECUERDOS

Lectura a mis discípulos.

I

No es la vanidad la que me impele a hablaros de mí en estas lecturas: en mi edad, en mis desengaños y en mi malestar, la vanidad ha concluido. Un sentimiento digno es el que me mueve, nada menos el deseo de tributar mi gratitud a mis padres, a mis maestros y a otros amigos que me favorecieron en mi carrera. También he ejercido destinos públicos de alta y baja escala, y me propongo dar cuenta de algunos de mis pasos. No me dirijo a los lectores que buscan asuntos de importancia; yo solamente hablo con vosotros, discípulos queridos, ya porque en vuestra corta edad encontrareis algo nuevo en mis relatos, ya porque me propongo sacar de mí mismo alguna utilidad para vosotros.

Nací el 30 de septiembre de 1828, el mismo día en que Baltodano entró derrotado a esta ciudad por los liberales granadinos. Jacinto Pérez y Antonia Marengo, mis humildes padres, se regocijaron en mi nacimiento, a pesar de las desgracias de aquella época la más infausta. Fui el tercer hijo de diez que tuvieron mis citados padres, y a todos (menos una hermana) los he visto descender al sepulcro. Hondos pesares ha soportado mi alma, y ¿qué destino es éste? ¿Es una felicidad o una desgracia sobrevivir a objetos tan queridos?

La desmoralización de entonces no había socavado el sentimiento religioso, pues eran tales las creencias, que consideraban desgraciado al niño a quien cambiaba el nombre del santo de su natalicio. Desde luego fui bautizado con el del mío, que consideraron un buen prestigio de que yo sería llamado a la carrera literaria, pues mi santo fue el máximo entre

los doctores máximos, como le llamaba el padre Vijil, nuestro más grande orador sagrado.

Mi familia me arrullaba con los cuentos tan creídos en aquellos tiempos de las seguas, carretanaguas, luces de muertos, etc., y más tarde mi madre me envió a una escuela privada servida por Ignacio Mena, tan místico, que vivía cubierto de cilicios, y frecuentando los sacramentos. Como si hubiera leído el Paraíso de Milton, me describía el cielo y el infierno para impulsarme a toda buena obra; me llevaba a las casas de los indios a enseñarles la doctrina, y los miércoles y sábado me mandaba a pedir limosna a beneficio de una anciana tullida, de cuya manutención se había encargado. A mi madre le decían: “¿Cómo permite Ud. que su hijo ande pidiendo limosna?” “No importa”, contestaba, “es obra de piedad, mi hijo no tiene motivo alguno de orgullo, y por si él quisiese presumirlo, es mejor que se le abata”.

Mi memoria era privilegiada, y me la aplaudían como un don celestial, lejos de creerla signo de torpeza como temía por la suya el Vizconde Chateaubriand. Así, el maestro me enseñaba sin molestia oraciones y versos sagrados en abundancia. Aquí viene bien este reciente episodio. El poeta salvadoreño Cañas, llevó al Obispo Zaldaña el *Salmo Miserere*, un verso con los mayores encomios para que mandase reimprimirlo, y mostrándomelo para que lo viese, se sorprendió de que yo le recitase una parte y le dijese que en Nicaragua los niños lo aprenden en la escuela.

En aquel momento la imagen de Ignacio Mena brilló en mi imaginación. ¡Oh maestro! ¡Cuántos beneficios me hiciste! Pronunciaré siquiera tu nombre, olvidado por unos, ignorado por otros.

Ved, discípulos, a este hombre, y reflexionad que entre los fanáticos y los incrédulos, entre el fanatismo y la corrupción, son preferibles los primeros. Si mi maestro fue fanático, pasó haciendo bien, y ningún mal. Si hubiera sido incrédulo, habría hecho muchos males y quizá ningún bien.

Zorrilla dice que el poeta es una planta maldita; y ¿por qué sólo el poeta? Es el hombre la planta maldita que en estado silvestre no produce más que la ambición, la codicia, la soberbia, la venganza y otras semejantes; y que sólo abonada por la religión, produce la caridad, la humildad, la benevolencia, y otras semejantes.

Comparando ahora la educación rancia de nuestros padres con la licenciosa que nos invade, no podemos menos que contristarnos, porque en vez de marchar a la mejora, nos precipitamos a la perdición. Si este aserto necesitara yo probarlo, citaría familias educadas del modo que llaman anticuado, en donde reina la felicidad doméstica a diferencia de otras, que se titulan progresistas, en que no hay el amor, la paz y la unidad que solamente conserva el vínculo de la religión.

II

Me enseñó la Gramática Latina Ignacio Campos, que ya no existe y yo bendigo su memoria.

El año 42 me fui a Granada, en cuya época era la Atenas de Nicaragua; entré a la Universidad que estaba en su auge bajo el rectorado de Benavent, también catedrático de leyes, tan feo de cuerpo como galán de espíritu. Bajo, medio gordo, atezado, ojos grandes, blancos y torcidos, cabeza y barba cana; tal era aquel gran filósofo, poeta, teólogo y jurisconsulto, que jamás tomó una propina, y solía vender sus libros para cubrir sus necesidades. Le vi borlarse por deber, añadiendo así nada más que una al merecido título de docto, que ya tenía. Y ¿a quién os parece dedicaría la borla? A la Virgen Santísima, a quien veneraba este apóstol de la instrucción, venerable por la ancianidad y por la ciencia. Oid esto, ¡oh jóvenes que escarnecéis la más pura emanación de la Divinidad! ¡Oh tiempos, oh costumbres! Si hoy se borla un sacerdote, el acto lo dedica a todos los que pueden darle una primicia; todos son grandes para él, menos la redentora del linaje humano.

Barberena y Cortés servían las cátedras de Cánones y Filosofía a que asistían más de 80 jóvenes, ricos y pobres, más o menos capaces, y ninguno concurría a los bailes, y mucho menos a billares y cantinas. Entre ellos se contaban Fernando Chamorro, tipo del talento y del juicio; Pedro Cuadra, almacén de erudición jurídica, y Juan Iribarren, el canario granadino. Juan ensayaba su talento en toda mala causa. El doctor Benavent dijo en la clase: *“La poligamia destruye al individuo”*. Juan respondió con ironía: *“¿Y los musulmanes? Yo deseo ser musulmán”*. Una vez lo dijo y cien se arrepintió, bajo una reprimenda del maestro. En tiempo de Walker fuimos a ver un yanqui suicidado, y me decía que el suicidio era el consuelo de la humanidad doliente, proposición que la combati con calor, lo mismo que Pedro Cuadra que había llegado a Granada de tránsito. Éste, impaciente por los sofismas de Juan, le dijo por último: *“Sé que tu opinión no es de buena fe; pero ni aun así debes externarla porque es sumamente inmoral”*. Juan lo confesó entre una carcajada de risa de muchos que nos escuchaban. Pocos días después recibí una carta de Chontales, y mis ojos llenos de lágrimas no podían leer esta infausta noticia... Pedro Cuadra se suicidó... ¡Mentira, exclamé; sería tal vez un trastorno mental!

Catedráticos y alumnos asistíamos todos los domingos a las pláticas del Padre Vijil en la Parroquia, que se llenaba de más gente que la que podía contener. Allí la sociedad principal; allí extranjeros de toda religión; allí en fin grupos de hombres como los Zavalas, Rosales, los Rochas, Estrada, Mejía, los Chamorros, Avilés (don Agustín), los Cuadras, los Lugos, los Castillos, los Urbinas y otros que no recuerdo. Vijil encadenaba con cadena de oro a su auditorio haciéndole llorar, reír,

moverse, extasiarse, según la pasión de que él mismo estaba poseído. Predicó contra el lujo en esa ciudad tan vanidosa, y todos vistieron luto en la próxima Semana Santa. Habló contra las parejas de hombre y mujer que platicaban maliciosamente en las calles, y ninguna se vio después. Reprendió el comercio de tiendas y carretas en los días festivos, y sembró la guarda, que como una hermosa costumbre se admiraba únicamente en Granada, hasta que ha venido a botarla la codicia moderna bajo el manto del progreso.

Me gradué en filosofía el 15 de agosto de 1844, víspera de los movimientos del pueblo contra Osejo. Cortés fue mi maestro público y privado, y desde entonces hemos conservado el indeleble afecto del maestro y del discípulo, a pesar de vivir en los polos de la política nicaragüense. Él con el Gobierno de 44, yo con el Provisorio de los pueblos. Él calandraca, yo timbuco. Él demócrata, y yo legitimista. Él liberal, yo conservador, y por último, aunque martinistas ambos de corazón, él mirando para el Occidente y yo para el Oriente.

III

No pude continuar el estudio de leyes porque estalló la revolución contra el Gobierno de don Manuel Pérez, constituyendo en esta ciudad un Provisorio ejercido por el Senador don Silvestre Selva, y como concluyese su período, fue llamado otro Senador, don Blas Sáenz, hasta que don J. León Sandoval recibió el poder constitucionalmente. La toma de León fue celebrada con alborozo, en medio del cual pidió el señor Sáenz una alocución al ejército al Lcdo. Pablo Buitrago que se hallaba allí emigrado de León, el cual improvisó la que en parte conservo en la memoria. “Valientes, habéis vencido, y vuestra mano ha elevado sobre el altar de la patria la carta sacrosanta, en que los nicaragüenses consignaron sus más preciosos derechos: ¿Veis esta turba de forajidos, anonadados bajo el poder triunfante de la justicia que el genio de la tiranía había vilmente humillado?... ¿Oís los encomios de gratitud que los pueblos todos prodigan en loor vuestro, y los anatemas de indignación que lanzan contra sus opresores?... Pues éste es el tributo de la justicia y la recompensa sempiterna de los que denodados se consagran al bien público, porque cuando la política humana amarra una cadena al pie de un esclavo, la justicia divina remacha un eslabón al cuello del tirano.

Habéis visto correr la sangre de los que obcecados desoyeron las paternales vocaciones del Gobierno: habéis sido testigos del número de víctimas inocentes, que esos hombres protervos inmolaron en las aras de su ambición. Complázcase, norabuna, el vil asesino en la destrucción de su patria... Vosotros sois valientes y por tanto generosos; no descarga vuestra espada sobre el inocente, sobre el inerme, sobre el rendido...”

No recuerdo bien la parte final en que se dijo que Nicaragua, Honduras y El Salvador formarían una roca donde llegarían a estrellarse los embates de la tiranía. Siempre palabras y más palabras.

Al oír esta alocución improvisada en medio de una algazara, bien pudimos decir de Buitrago, lo que los griegos de Aristóteles: “Es un río de plata con raudales de oro”, salvo que no pudiéramos comparar lo existente con lo que no existe. A Buitrago lo perdimos en una de nuestras revoluciones, y lo ganó El Salvador, donde reside y donde es bastante útil.

De tal modo se habla por aquí, mientras en León el Padre Moreana entonaba sus lúgubres cantares:

A los aleros tristes
Y desoladas plazas
De nuestro León hermoso, etc.

Y don José Cortés, al ver la sangre del Padre Crespín, su amigo y deudo exclamó en su nombre:

Descarga infando el terrible golpe
Y en ninguna parte hallo consuelo;
Salta mi sangre y sesos por el suelo
Y el impío¹ sonríe al verme caer,
No es amarga la risa del perverso
Comparada a la fría indiferencia,
Comparación inicua, o aquiescencia.
De quienes...² ¡Oh dolor! yo callaré.

A consecuencia de aquella revolución la Asamblea (hoy Congreso) se reunió en esta ciudad, y entre muchos asuntos se ocupó de la residencia del poder, señalándose por fin a Managua, como un punto medio entre las ciudades que se habían hecho la guerra. Masaya dio entonces una lección de cordura no manifestando deseo de ser la capital, y antes bien alegrándose el día en que el Gobierno se retiró a su mansión señalada. Masaya ha cifrado su marcha lenta pero tranquila en su poco de industria, de agricultura y comercio que ha tenido.

Desde aquella época, el Gobierno se ha ido radicando en dicha ciudad, y hoy parece estarlo definitivamente, porque la ciudad de León, que lo pretendía, hoy está convencida que avanza más por su propio esfuerzo en todos los ramos, especialmente en la moral, que casi estaba perdida por los desórdenes de los antiguos gobernantes.

¹ *Malespín. (N. del A.)*

² *Alusión al Vicario. (N. del A.)*

A propósito de esto, os referiré el siguiente episodio. Al Director Sandoval le sucedió don José Guerrero, con quien los conservadores que lo eligieron, se engañaron tristemente; fue el triunfo completo del partido liberal, que a continuación sufrió un engaño parecido eligiendo a don Norberto Ramírez. Cuando Ramírez prestó juramento en la Asamblea, la imagen de Cristo que estaba sobre el misal en que puso la mano, cayó al movimiento, y se dislocó. No eran romanos los señores diputados, pero muchos palidieron, teniendo aquel incidente como un augurio de mala elección, y en efecto no les fue satisfactoria.

Ramírez no recibió el poder de mano de Guerrero. Al terminar el período de éste el mando fue depositado en el señor Licenciado Rosales, cuya ocasión pareció la más oportuna para trasladar el Gobierno a León; y arreglado todo por el General Muñoz, hizo Rosales la iniciativa, que pasó sin contradicción entre los senadores, y con una simple mayoría de los diputados. Mientras tanto, vinieron excitativas de los liberales de El Salvador para botar a Muñoz, a cuyo fin no convenía la traslación proyectada, y así fue que Rosales, en vez de poner el exequátur a su propia iniciativa, resolvió ponerle el veto; pero he allí la dificultad de que Salinas (Sebastián) Ministro del ramo, y Buitrago de Relaciones, se negaron a autorizar la devolución de la ley, que se había dado conforme fue iniciada. Los jefes de sección se excusaron del mismo modo; y por último, nombró Rosales Ministro *ad hoc* al General Estrada. Los senadores ratificaron la ley; mas los diputados no tuvieron número competente.

IV

Os he dicho que no pude seguir mis estudios en Granada por la gran revolución de 44, teniendo que esperar aquí el estado normal para continuarlos. El doctor Cortés se había venido también, pero desde que escribió las lecciones a sus discípulos, perdió la estimación de los granadinos, y pensó radicarse en esta ciudad, donde poco antes se había casado con la estimable señora a quien debe Masaya la adquisición de un médico de notoria fama, y la buena y numerosa familia, producto de tan feliz enlace. Sin mayor clientela en aquella época, y concentrado por sus opiniones políticas, pasaba los días escribiendo y leyendo bajo unos frondosos árboles de su casa. Ahí le veía yo diariamente gustando como siempre de oírme leer y de que le escribiese sus papeles, aunque conocía bien mis opiniones, que yo profesaba con la exaltación del joven que por la primera vez opina. Recuerdo que leímos a Reauseau, Voltaire, Volney, y otros autores de que estaba ansioso el espíritu liberal del maestro; y que le escribí Las Sombras, Fray Agi, los pensamientos sueltos y otras publicaciones que hizo en toda aquella época.

De la casa de Cortés me venía a la de don Pío Bolaños quien me veía como un hijo, y a quien consideré como un padre, sin que mediase otra razón que un vínculo político y la amistad más fina de familia destituida de todo interés. Es éste el hombre más arreglado que he conocido; se levantaba, rezaba, comía y se acostaba hoy lo mismo que ayer, toda su larga vida. Nunca estaba sentado, siempre paseando los corredores de su casa, y así fue que conservó el vigor de la juventud, y aunque no tenía títulos, su capacidad, profundo juicio, y la lectura de obras escogidas le colocaron entre los hombres respetables de su época, como lo sería hoy si viviese. El gusto que tomó de mi letra y lectura me fue muy útil: una en pos de otra leímos el Genio y la Defensa del Cristianismo, la Biblioteca de la Religión, el Año Cristiano, y cuantas cuadraban a un verdadero ortodoxo.

Durante el Gobierno de Sáenz fue un Ministro sin cartera, y yo su único escribiente, y aunque conocía mis oficios con Cortés, no me hablaba contra él una palabra. Una de sus hijas, en cierta ocasión, me preguntó: “¿Qué piensa Cortés?” Don Pío alzó la voz y le dijo: “No le preguntes: le obligas a mentir o a ser infiel”. Nunca he olvidado la moralidad de esta pequeña lección.

Tampoco he olvidado esta otra. Cuando don Leandro Zelaya casó la primera vez con una hija de don Pío me exigió una prueba de mi contento y yo le ofrecí embriagarme. Él corrió a servirme una copa mezclada de varios licores, que apuré para certificar mi promesa, y momentos después mi razón se turbó como la de otros tantos amigos y deudos que brindaron conmigo. Yo tenía entonces todo el pedantismo de la edad y del bachiller que creía saber la filosofía, como ciertos jóvenes hoy creen que saben las ciencias sagradas y profanas... Subí a una mesa, y recité trozos de los sermones del Padre Vijil y del Obispo de Hermópolis; en fin, yo fui la diversión de la fiesta, aplaudían los unos mi memoria, otros mi voz, y todos deseando la repetición del acto.

Don Sebastián Escobar y don Pío promovieron de intento una conversación delante de mí solo, y cuando esperaba mis encomios, Escobar me dijo: “Como estimo a usted le aconsejo que no vuelva a embriagarse por más que se lo exijan los amigos; hizo usted el papel más ridículo la hacerse la diversión de todos”; y añadió otras cosas que está de más referir. Escobar hablaba, y don Pío aplaudía, de suerte que yo no podía dudar de la bondad del regaño de dos hombres de autoridad y de uno que me estimaba. El castigo del agua fría que se impone en la cárcel de Filadelfia no habría sido más duro para mí; ¡pero qué provechoso! Cuando en los paseos, en los banquetes y festines me ha visto rodeado de exigencias, las caras severas de los dos viejos las he visto diciéndome con el acento firme de Escobar: “No bebas, porque esa copa encierra tanto veneno como la que presentaron a Sócrates, aquélla para matar el cuerpo, ésta el alma; y que por lo mismo, en vez de las bendiciones del sabio a

sus verdugos, maldiga yo a los míos porque son peores.” Jamás he vuelto a embriagarme.

Así es que con la autoridad del maestro y del ejemplo os pido, os suplico, amigos discípulos queridos, que no os embriaguéis, por más que veáis cuán de moda está en el día el apurar un vaso para llegar al rango de progresistas.

No era don Pío aficionado a leer novelas, pero por complacer a la familia compró varias y se suscribió a algunos periódicos que publicaban obras de este género. Regularmente yo leía en coro, y tal interés inspiraban los cuentos que (no) dejábamos la lectura hasta la hora de dormir. Quizá desde entonces me causaron tal fastidio que no he vuelto a leer una sola, y aun me parecen tan inútiles, y aun tan peligrosas que no me canso de recomendar a la juventud, especialmente del bello sexo, que huyan de ellas como los navegantes huían de la Sirena que con su canto los llevaba a los terribles escollos del mar. Si no hubiesen otros libros, la necesidad sería un pretexto; pero ¿quién puede leer las obras de historia, y cuántas encierran positivas enseñanzas?

No he tratado otro hombre más prosaico. La Iliada, La Eneida, el Paraíso Perdido y la Jerusalén Libertada le parecían inspidas porque no las comprendía. Una vez sola, me dijo: “Ya hallé un verso que me gusta y deseo lo aprendas para que lo recites”. Así era que en las temporadas que hacíamos en San Jacinto, en las tarde de primavera salíamos a caballo, y desde las alturas en que veíamos de cerca los montes de los valles, la llanura del Ostocal, y en lontananza el Lago de Managua, me pedía su verso, y yo lo recitaba en aquel teatro decorado por la naturaleza.

Bien tienda la vista en la llanura
Que va a perderse allá en el horizonte;
O penetre en la lóbrega espesura
De algún inculto y pavoroso monte.

Ya contemple el mar la vasta anchura
O a la espléndida esfera me remonte,
¡Grande y sublime Ser!, en todo ello
Descubro absorto tu divino sello.

Tú tiñes las adelfas y las rosas,
Aun en botón, con púrpura brillante;
Y las azucenas puras y olorosas
Se mecen con su tallo vacilante.

Las amapolas frescas y pomposas
Se abren, Señor, bajo tu mano amante,
Y del tomillo en las pequeñas ramas

Mil flores hermosísimas derramas.

Haces crecer el cedro en las montañas,
Y el sauce a las orillas del torrente
Do nacen los helechos y las cañas
Y hierbas mil en la estación ardiente.

De la tierra fecundas las entrañas
Con el calor y el agua dulcemente;
Y así los campos de verdor revistes
Tornando alegres los que fueron tristes.

V

Cansado de esperar el estado normal, resolví aprovechar los intervalos de quietud entre las facciones del Chelón, Siete Pañuelos, Somoza y otros que sucedieron a la caída de León; y así pude estudiar cánones y leyes. Poco antes de obtener el grado de derecho civil, murió el doctor Benavent, cuyos restos condujimos los discípulos al sepulcro. El doctor Barberena, mi maestro de cánones, existe aún como un monumento de la antigua Universidad, y aunque tiene la figura de un niño, lleva en la cabeza los códigos sagrados y profanos. Él dirá si aun cuando yo fui Ministro de Estado y él un particular, dejé de tributarle el respeto y aprecio que merece. Don Pío Bolaños, electo Diputado a la Asamblea Constituyente del 48, me convidó que le acompañase, y fui con él a Managua con el gusto de siempre. Diariamente asistía a la galería, y según el interés de los asuntos, permanecía más o menos tiempo. Esta Asamblea es una de las más importantes que hemos tenido. A un lado estaba Zepeda, Juárez, Zeledón, Norberto y Mariano Ramírez, General Muñoz, Padre González y otros, y al opuesto se veían al Lcdo. Pineda, Fruto Chamorro, General Corral, Pío Bolaños, Sebastián Escobar, José Lebrón y otros de menor escala. Se trataba de reformar la Constitución de 38, y como el triunfo fuese de los conservadores, se resolvió nulificarlo, parodiando el 18 brumario de Napoleón I, y en efecto, levantaron unos grupos dándoles licores, los cuales, con toda clase de armas, corrieron sobre la Asamblea. Se dijo entonces, y aun después, que Chamorro y Corral cubrieron diestramente las puertas del salón, para que Muñoz no se escapase, a quien intimaron que él sería la primera víctima si el populacho consumaba el atentado; de suerte que el pueblo, al ver en rehenes a su principal caudillo, se retiró o lo hicieron retirarse otros que comprendieron la situación. Los conservadores habían ido armados, especialmente Chamorro y Corral, que de intento enseñaron a Muñoz los mangos de sus pistolas, cuya amenaza la comprendió éste como hecha por los hombres tan resueltos. Pineda, tan afamado de cobarde, se portó con mucha dignidad

en la silla de la presidencia que ocupaba, y esta muestra de valor cívico la valió la elección de Director un poco más tarde.

Mas volviendo a mi narración os diré: que escogí para mi pasantía el estudio del Licenciado don José María Estrada, tan acreditado por su ilustración, como por su moralidad, y me aceptó brindándome sus luces, su confianza y amistad.

En el mes de abril de 1850 sufrí un contratiempo para mí inolvidable: la muerte de mi madre. A ella especialmente debía cuanto había necesitado en mi carrera, y yo ansiaba corresponderle. ¡Qué imposible! Jamás un hijo podrá corresponder la ternura y los afares de una madre. Muchas veces recibí la mía ofrecimientos de parientes ricos de Granada de darme cuanto necesitase para mi estudio, y yo al ver los sacrificios de ella, quise inclinarla a que aceptase; pero se negó abiertamente diciéndome: “Mientras yo viva y pueda trabajar, no aceptaré estos favores que agradezco; quiero que vivas y aprendas sin dependencia de persona alguna, para que cuando seas hombre nadie pueda reclamarte que le debes servicios de esta especie”.

VI

Por el fallecimiento de mi madre protesté abandonar la carrera, que por ella había seguido, cuya resolución supo do Pío Bolaños estando en San Jacinto, y he aquí el mayor servicio que me hizo viniéndose a esta ciudad a persuadirme que entonces más que antes me convenía la conclusión de mis estudios, y como yo le manifestase la resolución que había adoptado, me exigió que al menos pasase con él y su familia algunos días en Granada, a donde se había trasladado, añadiendo que no se iba sin llevarme, aun cuando estuviese largo tiempo esperándose. A esta exigencia no pude resistir, y en efecto, partimos dos días después, y sin duda, cuando calculó que yo había entrado en calma, me habló de un discurso que deseaba leer pero conmigo, y esperaba que yo le dijese cuándo podría, respuesta que no demoré por satisfacer su deseo.

El discurso era de Donoso Cortés, y aunque comencé leyendo sólo para él y no para mí, el asunto fue cautivando mi atención hasta cautivarla enteramente. Se refiere a la Biblia, se libro misterioso, que si siempre se lee, se encuentra nuevo; que cuenta en la primer página el principio de los tiempos y de las cosas, y en la última, el fin de las cosas y de los tiempos; que enseña todas las ciencias y las artes; que encierra todos los géneros de la poesía, desde el Génesis que es un idilio, más bello que el primer Sol que alumbró dos mundos, hasta el Apocalipsis de San Juan, que es un canto fúnebre, tan triste, como la última mirada de un moribundo. En ese libro se ven pasar los pueblos y las generaciones. Nínive con su pompa; Menfis, con su grandeza; Babilonia, con su abominación;

Grecia, con sus sabios; Roma, con sus guerreros. Sí, todo pasa como arista que lleva el huracán, y sólo Dios está firme, porque existe por sí como el único ente necesario.

Estos pensamientos me hicieron experimentar un gozo inexplicable al ver la vanidad de todo lo contingente; pero mi admiración fue mayor cuando al hablar de la mujer, no considera a las heroínas bíblicas Rebeca, Débora, y la Esposa del Cantar de los Cantares, sino como pálidas figuras de María, esa mujer más bella que toda la creación, a quien la tierra no es digna de servirle de peana; ni de alfombra los paños de brocado; a quien el Espíritu Santo envía embajadores; y en fin, esa mujer que su blancura excede a la de la nieve que se cuaja en las montañas, su rosicler al rosicler de los cielos, y su esplendor al esplendor de las estrellas.

Basta, amigos; cuando acabamos el discurso, fui a la librería de don Pio y tomé una Biblia anotada por Scio con sed insaciable de leer. Esta distracción calmó mi pesadumbre, que habría durado en su vigor sometida a la acción del tiempo, y por fin, no tardé en volver a mi estudio, al cual no dejaba de invitarme el Licenciado Estrada en las visitas que entonces me prodigaba. Un año después él mismo me condujo ante la Corte de Granada, y me parece estar viendo su bronceado rostro irradiando el placer de su noble corazón, cuando vio la aprobación que me dieron los Magistrados, después del examen. Maestro, tu humildad y pobre origen es el mayor timbre de tu ilustre nombre; tu honradez y ciencia te elevaron a la más alta posición y tu martirio por la Patria, no hay duda, a la mansión de los bienaventurados. Si de allí el espíritu humano pudiera ver a los que vivimos en la tierra, el tuyo habría visto la extensión de mi pena cuando visité el lugar, donde fuiste bárbaramente asesinado. En su leva tenía su retrato, y un pequeño libro que encontré y compré en la cañada de Somoto. Yo los conservo.

Concluida mi carrera, me vine a esta ciudad, pero no ejerciendo mi profesión por falta de edad, me dediqué a un pequeño trabajo en mi finca, por consejo de un profesor que me consideró muy debilitado por mi ocupación anterior.

VII

Antes de continuar mi narración quiero bosquejar nuestra sociedad para que la conozcáis, aunque sea imperfectamente.

Masaya en varios aspectos ha progresado mucho, a pesar de cuanto digan de estancamiento los que nos comparan con otros pueblos más privilegiados. El año de 11, cuando los indios se levantaron por influencia de don José de O'horan, los ladinos eran tan pocos, que para defenderse pidieron auxilio a Granada y Managua; aun existe la primer casa de teja, *la de tablas o de*

escuela, que se edificó aquí; la población concluía en la Iglesia de San Jerónimo, y toda esa calle con pocas excepciones era de casas pajizas. La plaza era una llanura, que terminaba al norte en la calle del Calvario, teniendo a la vista las ruinas de la Iglesia de Veracruz que fue violada el mismo año de 11 con la matanza de indios, y sobre cuyos escombros que infundían horror, está hoy la hermosa casa de don Lisandro Plata. Al N. O. de la misma plaza se veía un platanar, y al Sur sólo la casa, hoy del doctor Cortés; el resto era un bosque, en cuyo centro había árboles frondosos, bajo los que se defendían del sol los rebaños de todo ganado que pastaban en la plaza. Esto era así en los años de 35 a 40, y quien vea la transformación de hoy, ¿no verá un cambio admirable en un corto tiempo a pesar de las guerras y de las pestes?

Pasando de lo material a lo moral, es todavía más notable. Aquí había una sociedad de ladrones que se disfrazaba a las 6 de la tarde y asaltaban una casa a las 7, y al día siguiente, regularmente vestidos, contaban las peripecias de la noche y la parte que a cada uno había tocado. A las 8 de las noches, oscuras generalmente, estaban cerradas las puertas, y por todas partes se oían chiflidos en correspondencia; digno telégrafo de los ladrones para comunicarse toda novedad.

¡Desgraciada la autoridad que quisiese reprimir *las libertades públicas*! Los alcaldes encabezaban a los *pone nombres* en las noches de junio, gritando los defectos físicos de los vecinos que reposaban en sus casas; los alcaldes contribuían con sus rondas a poner en la plaza principal el *célebre huerto* la noche del Sábado de Gloria para que el Domingo de Resurrección el vecindario fuese a admirar la *exposición* más completa de muebles inútiles, de caballos, reses, perros y demás animales muertos. En el centro, un árbol con un Judas colgando, y en torno un cerco cubierto de hojas y de ramas que recogían en las calles. El mayor placer consistía en ver a los pobres reconociendo y llevando sus muebles viejos.

En una fiesta de San Jerónimo, cuando se jugaban dados y naipes por más de quince días públicamente,¹ un gran número de leoneses dijeron que iban a pasear toda la noche para probar que eran *gallos de todo patio*. Unos masayas fueron a denunciar a un alcalde lo dicho, y a invitarlo para que no permitiera ese ultraje a la dignidad del pueblo. El alcalde en el acto mandó citar a *los muchachos* de más fama, y con ellos salió cuando los leoneses empezaron su paseo; el encuentro fue en la Plaza de Santiago, a la arma blanca, porque no había las de fuego con que se han sustituido aquélla, y después de un combate

¹ El Gral. Martínez persiguió la vagancia y la jugadera con tal eficacia que, cuando Pérez dio a luz estos recuerdos (1877), no se jugaba públicamente.

encarnizado, huyeron éstos contando muchos heridos en la jornada. El General Agustín Hernández, que entonces era soldado, recibió en la cara la herida que le dejó la cicatriz que se le notaba a primera vista.

Don Procopio Martínez, siendo alcalde, quiso portarse de otro modo; mas una noche, a las 7, reposando en su hamaca, con un hijo sobre el pecho, entró uno de los que perseguía, y le disparó una pistola con que, por fortuna, sólo le hizo como seis heridas leves en la espalda.

Correr a caballo el día de Santiago y salir de *chinegrito*, el de Santa Ana, a cantar las ensaladas en las puertas de las casas, era de buen gusto en aquella época para la juventud más notable del vecindario. La esgrima era general, pues ya os he dicho que la portación de una pistola era cosa muy rara, mientras que en toda reunión nocturna, hasta en las procesiones, se podían contar los hombres por las espaldas, y viceversa.

Para todo esto había demasiado tiempo, porque no había comercio, ni agricultura, y la alimentación tan barata, que valía entonces uno lo que hoy cinco y aun más, fuera de que las fiestas eran más suntuosas y opíparas que hoy día. Teníamos una escuela pública, mientras que hoy tenemos ocho, sin contar muchas privadas; y cuando por los años de 38 a 39 se estableció una clase de latinidad, concurría un indígena, uno de los muy pocos que sabían leer y escribir. ¿Quién pudiera contar hoy los que saben esta parte de la educación primaria?

Estas transformaciones las debemos a muchas causas, siendo quizá la menor, la acción de los gobiernos. Vino el Padre Vijil de cura, y predicaba con tanta energía, que se captó el respeto de todos, al extremo que los más beodos o valientes criminales, se paraban a verle, y los que peleaban se contenían a su voz. Si sabía un amancebamiento, lo quitaba inmediatamente por su propia autoridad, de manera que en este punto tenemos que confesar avergonzados que hemos caído en la mayor inmoralidad. Los contubernios tan raros antes o por lo menos tan encubiertos, a pesar del oscurantismo y maldades de otro género, hoy por desgracia son muy comunes, sin duda porque ni el Clero reprende, ni las autoridades procuran extirpar este mal más ruinoso de lo que a primera vista se piensa.

Don José Alvarado, como juez fue el primero que se lanzó a perseguir a los malhechores, comenzando por los jefes de las pandillas, por lo cual Masaya le debe su gratitud.

El tabaco se importaba de Costa Rica y lo vendían unos ingleses acreedores del Estado, hasta que después de la revolución de 44 el Gobierno permitió la siembra bajo ciertos derechos, a cuya ocupación se dedicaron los masayas con el mayor entusiasmo.

Últimamente la comunicación fácil y cómoda que proporciona la línea de *Diligencias*, cuyo centro está en Masaya, y, sobretudo, la extracción del agua por máquina de vapor que hoy la hace tan abundante, como era escasa anteriormente, cuyas empresas nos harán recordar a Simpson, Tejada y Gottel. Tales son en nuestro concepto las causas de la mejora que notamos.

VIII

Os hablé sucintamente del estado anterior y del actual de nuestra sociedad, y si nuestra mejora es tan notable, ¿por qué no hemos de esperar un porvenir más feliz? Masaya tiene un clima benigno, es la garganta por donde pasa el viajero y el comercio principal de uno a otro departamento de la República; su nivelado suelo produce con abundancia las flores y frutos más estimados; por el número de habitantes es la segunda población del país, contando entre éstos la gran parte indígena, tan pacífica como industriosa, y tan amalgamada como la ladina, que lejos de mantener odios de raza, se favorecen mutuamente. El indio aquí, con poca salvedad, vive y goza tranquilo, trabajando, comiendo y bailando, cuando el ladino quizá padece algún conflicto. Las 8 escuelas públicas que tenemos están concurridas por ellos, y debido a esto van abandonando sus malas costumbres y prácticas idolátricas, que la legislación antigua, lo mismo que la moderna, han respetado, comprendiendo que el hombre adora más aquello que violentamente se le arrebató, a diferencia de lo que sueña el Dictador de Guatemala¹ y sus adeptos, que a pretexto de extirpar el fanatismo, pretenden socavar la religión misma. Asesinarán, desmoralizarán, no hay duda, pero la inmensa, imperecedera nave cuyo estandarte es la *Cruz*, más se acerca al cielo a proporción que se levantan los mares de pasiones que la combaten.

Perdonad, discípulos, esta digresión; seguiré manifestándoos que Masaya, aunque tan vecina al volcán de su nombre, teme poco sus erupciones, porque nuestra laguna es un profundo foso que la defiende, de suerte que la cordillera nos

¹ *Se refiere a Justo Rufino Barrios, quien, por el tiempo en que fue escrito esto, gobernaba despóticamente en Guatemala, tratando de descristianizar a aquel pueblo con leyes y procedimientos absurdos y tiránicos.*

es útil sin dañarnos con inundaciones o calamidades de otro género. Hoy los masayas adictos al cultivo del café, tienen empresas desde las sierras de Masatepe hasta las de Managua, cuyas plantaciones constituirán una riqueza para este vecindario.

Los antiguos escritores decían que ese volcán era el más hermoso del mundo, porque lanzaba llamas que iluminaban esta ciudad, en tal grado que en las noches más oscuras podía leerse una carta en esta plaza. Sin duda que en la erupción de 1772 dejó de ser ignívomo, permaneciendo apagado hasta 1853, año en que, como a las once del día, no recuerdo la fecha, se oyó una espantosa detonación, y enseguida se vio en la cima una columna de humo, que fue aumentando hasta 1858, en que después de muchos temblores, arrojó una enorme cantidad, que cubrió el Occidente, y por algunos minutos alarmó esta población, que temió verse envuelta en semejante nube, que se veía avanzar hacia el Oriente; pero a continuación el viento del Norte la fue disipando, y entonces gozamos de un espectáculo sublime: el de un *mar fosfórico*, de que os diré algo para que tengáis idea.

Poco antes de la detonación referida, las aguas de esta laguna y las de los pozos se agitaron tan violentamente que pusieron en peligro a cuantos estaban a la orilla; igual fenómeno veí en Tiscapa al mismo tiempo, sin que la tierra se moviese lo menos.

Por distracción os contaré esta especie que recuerdo. Discutíamos varios la causa de tal movimiento, y una señora de avanzada edad nos dijo que eran señales del juicio, o de una guerra próxima, de cuya opinión nos reímos, porque teníamos la confianza que nos habían infundido los gobernantes de aquella época, ciegos, como casi todos los que gobiernan. La señora nos argumentó con la *Aurora Boreal* de 1833, en la noche del 11 de noviembre, vísperas del aciago 34; con el cometa de larga cola que vimos poco antes de la guerra de Malespín, y que los astrónomos dijeron que era el mismo que apareció en tiempo de Julio César, y por fin nos predijo muchas desgracias, porque eran muchas las señales que había observado, en cuenta la lluvia de granizo que el 19 de marzo de 52 cayó en esta ciudad, produciendo en algunos alegría indefinible, y en muchos el miedo más grande.

Os ofrecí hablaros del *mar fosfórico* que traje en comparación. El año 46 fui con la familia de mi tantas veces citado maestro doctor Cortés, a pasar Semana Santa a León, y el Domingo de Pascua salimos para el mar, caminando toda la noche. La siguiente, como a las 7, vimos chispas que parecían

luciérnagas, y enseguida una ola blanca, y tras ésta otra y otra más encendidas, color de fuego, de modo que como a las 11 todo el mar que alcanzaba nuestra vista estaba encendido, y daba colores como el aguardiente cuando se le enciende. La reventazón de las olas en las peñas formaba una lluvia de fuego, y toda la costa salpicada de luces, cuando se retiraban murmurando sobre la arena. Toda la noche estuvimos viendo este espectáculo que pocas veces acontece.¹

IX

Continúo mi relación suspensa en el número VI.

Os dije que para recuperar mi salud perdida durante mis estudios, empecé trabajos materiales en el campo; entonces sentí por primera vez no saber un oficio, y creí que no era tiempo de aprenderlo. Antes no se sentía esta necesidad; mas hoy que la vida es más costosa y más expuesta a mudanzas, se ha reconocido que el saber un arte u oficio es el complemento de la educación de un hombre, cualquiera que sea su fortuna. Además de los azares tan frecuentes en la vida, vemos a los hombres que ejercen un oficio mecánico más fuertes que los que adoptan otras profesiones. Vosotros estáis jóvenes y debéis aprender cualquier oficio que fortifique vuestro cuerpo.

Nuestros antecesores creían que era degradante un oficio para un joven que no era de ínfima escala social; pero tal creencia se ha disipado con las mayores necesidades, y peripecias de la época presente.

El año 53 me eligieron Síndico Municipal; el siguiente fui Alcalde a pesar de la excusa que tenía. Yo soñaba hacer algunas mejoras en mi vecindario, ignorando la revolución que después de arrasarse el país, lo puso a dos dedos de una eterna ruina.

Al saber la derrota de El Pozo, huyó de aquí casi toda la población notable; la tarde que se anunció la venida del Presidente Chamorro, sólo fuimos a encontrarle don Domingo Alemán, Tomás Abáunza, Trinidad Cuadra, Dolores Martínez y yo. Le hallamos en Nindirí desmontado bajo un naranjo, chupando una fruta, muy empolvado el vestido, pero su cara no mostraba abatimiento. Todos le saludamos, pero Alemán más conmovido derramó lágrimas, y le dijo: “¿Qué es esto, señor?” “Así lo quiere la Providencia”, le respondió. Estando allí llegaron varios jefes y oficiales que le acompañaban.

¹ En el párrafo siguiente hay esta nota del autor: “Dije en el número anterior que la Aurora Boreal fue la noche del 11 de noviembre de 1833. Un sujeto muy competente me ha demostrado que fue la madrugada del 13.- J. P.”

Al entrar a esta ciudad las campanas anunciaron el placer que sus habitantes tenían de que Chamorro no hubiese perecido; varias de las familias que habían quedado salieron a la calle para felicitarle, y algunas a visitarle en la casa donde se hospedó. Yo me sentía orgulloso de que mi vecindario recibiese así a un Presidente que venía en desgracia, rodando sobre los peldaños del poder.

Como a las 8 de la noche quedó libre de las visitas y entonces don Dolores Martínez y yo ofrecimos nuestros servicios en la línea que pudiésemos prestarlos, y nos rindió las gracias. “Yo mismo”, nos dijo, “no sé qué haré; depende todo de las circunstancias, y de la resolución que se adopte en Granada”. Luego añadió dirigiéndose a mí: “Ud. es Alcalde y debe permanecer aquí para evitar perjuicios a la población cuando las tropas no hallen quien les dé víveres y demás cosas que necesitan; no se ha visto aun en las facciones más desmoralizadas que atenten contra los alcaldes”. Le contesté que no temía personalmente nada de los facciosos, entre quienes contaba deudos y amigos; pero que seguramente iban a celebrar actos de pronunciamiento, y ese era un conflicto para mí, que debía evitar. “Pues haga Ud. lo mejor que le parezca”, me resolvió por último.

Yo rondé esa noche, porque se susurraba que los managuas enemigos habían querido amarrarle en la pasada para entregarle a los democráticos, y temía que en mi pueblo sucediese semejante infamia. Como a las 11 de la noche me dieron parte de que el Coronel Pineda venía con la caballería en persecución de don Fruto, y que no era remoto que arribase a Masaya con tal objeto. Otros me dijeron que el Ministro Mayorga había llegado en esos momentos a la casa del Lcdo. César para donde partí en el acto, y me dijo: que no debía despreciar la noticia, porque lo mismo se decía en Managua, y que al salir había oído una gritería, que le había hecho apresurar su marcha. Con esto no vacilé en ir a la posada del Presidente, que estaba abierta y en tinieblas. A la luz de un puro, toqué a uno: “Soy Andrés”; toqué a otro, Tiffer; a otro, Fernando Chamorro, hasta que por fin, di con el General dormido en una cama sin petate, con su brazo por almohada, y su vestido por sábana; le dije el susurro, y la opinión de Mayorga, y que me parecía bien proseguir la marcha. “Amigo”, me contestó, “estoy muy rendido y con mucho sueño”. “Mas no es prudencia”, le repliqué, “estar en un lugar indefenso, sabiendo noticias tan alarmantes”; y que yo sentía que no descansase más, pero que era mejor elegir lo más seguro, y que por tanto se resolviese a caminar... “Vaya”, me dijo, “me saca Ud. como por una medida de policía; dice bien, y ya me iré”.

Con mucho trabajo desperté a los demás, que prestos estuvieron listos para la partida. Al salir a la calle comenzó una llovizna que les obligó a esperar en el corredor de la casa (era la

que es hoy de don Carlos Alegría) y allí últimamente me me dijo, estrechando mi mano: “La Providencia permita que volvamos a vernos”; y un momento después el pequeño grupo se perdió en la oscuridad. Don Fruto, aquel militar tan acostumbrado al mando, confiado en su valor, no desdenaba pronunciar a cada paso esta palabra: Providencia. No era librepensador.

Dos días después deposité mi bastón en el Regidor Gabriel Vega, que voluntariamente se me ofreció, y a continuación, acompañado de don Tomás Abáunza, salí para Tipitapa con el cuidado de que la vanguardia democrática estaba ya en Managua. Habíamos caminado ya dos leguas cuando no alcanzó un enviado de doña Josefana Abáunza, avisándonos que estaban alistándose unos para perseguirnos y entregarnos a Jerez, por cuya razón apresuramos el paso. Pernoctamos en dicha Villa con muchos managuas fugitivos, y al amanecer nos disolvimos, cada cual para el punto donde quería esperar el resultado de aquella lucha engañosa, que nos parecía de poco tiempo, y que fue la más dilatada y sangrienta que hemos tenido.

X

Mi amigo Carnevalini dice en su “Porvenir” que me ocupo de mi propia biografía: lo extraño de su inteligencia. No sería nuevo si así fuera, pues lo han hecho y hacen todos los que tienen de que dar cuenta en la vida, especialmente los que no tiene, como yo no tengo, *un guardador de mi tumba*¹ Pero no es así; os cuento mi viaje por este mundo para daros a conocer, como a niños, los hombres y las cosas que he conocido. Así es que a cada paso interrumpo mi relación.

Ved este hecho singular. Nicaragua padeció una revolución periódica desde el año 14 hasta el 54. En el primero sufrió Granada; el 24, León; el 34, Granada; el 44, León, y el 54, Granada. Parecía una calentura cuartana que entra y sale con los mismos síntomas.

¡Qué coincidencias tan admirables! En 44 gobernaba Manuel Pérez; en 54 don Fruto, que también era Pérez por el lado materno. Aquella revolución comenzó con el destierro de Zavala, Corral y Vega; ésta con el de Castellón, Jerez y Guerrero. En la primera estuvo el mando depositado en Emiliano Madriz; en la segunda en Emiliano Quadra. En aquélla, vino de aliado Malespín; en ésta Walker. Malespín atacó el 26 de noviembre; Jerez el 26 de mayo. Aun en los lances posteriores hay otras que sería largo referir.

¹ Alude a una frase de don Faustino Arellano en el folleto que éste escribió contra Pérez en defensa de la memoria de don Narciso Arellano, padre de don Faustino. Éste se proclamaba guardador de la tumba de su padre. El folleto se titula: “El asesinato de La Pelona y el Ldo. don Jerónimo Pérez”.

En medio de acontecimientos tan grandiosos suceden cosas pequeñas que se graban en la memoria porque nos hacen una impresión muy fuerte. Un joven criollo, salvadoreño, iba en el ejército democrático diciendo tales blasfemias, que los jefes más despreocupados le reprendieron, y se separaban de él no pudiendo reprimir tanta insolencia. En el primer fuego en la Calle Real una bala, que le entró en la boca y le deshizo la lengua, puso fin a su mísera existencia, causando espanto a cuantos le oyeron sus blasfemias, especie que me contaron algunos dignos de crédito.

Volvamos a mi cuento. En el mes de septiembre se estableció el cantón de Tipitapa, a cuyo jefe, Ramón Toledo, me presenté, y allí permanecí con los que le sucedieron. Sequeira y Montiel, sirviendo sin sueldo en la oficina de la Comandancia.

En noviembre pasó por ese punto Clemente Rodríguez (Cachirulito) a la cabeza que iba a Matagalpa, y como yo le conocía desde que fue soldado de Muñoz, me dijo su ambición de ser general en aquella lucha honrosa, de suerte que él me puso este dilema: *Las estrellas o la muerte*. “Si tengo la dicha de volver vencedor”, me dijo, “me acompañará Ud. a Granada, donde espero me reciban con todas las ovaciones posibles”. Allí vi la primera vez a Martínez, pero no le oí una palabra, y llamándome la atención su cuerpo débil y profundo silencio, pregunté a Rodríguez quién era, y al darme su nombre me añadió, que aunque era su segundo de nada le servía, *porque apenas podía mandar una compañía de mujeres*.

¡Qué distinta suerte les esperaba!... Cachirulito caminando a la muerte, Martínez a la gloria. A éste le prodigan las ovaciones, y sobre aquél recae cierta sospecha de traición. El hermano mayor de Cachirulito fue fusilado por los legitimistas en El Castillo; ¿qué habría sucedido si Clemente es el vencedor en Jinotega? Así decían otros que no le atribuían la traición mencionada.

Cachirulito, por orden superior, llevó del Cantón una compañía con los mejores oficiales, por lo cual quedó éste en la situación más débil, con 20 hombres a lo más. El Comandante Montiel me dijo que no podía conservar el citado Cantón, si yo no iba a Granada a pedir sueldo para la tropa, a la cual se le daba sólo ración, algunas armas y siquiera un oficial entendido. Se había solicitado todo por escrito, y no se recibía ni contestación, como si se hubiera visto con indiferencia aquel punto, cuya importancia era tan marcada. Elegí ir por agua, en un bote gobernado por un tismeño y dos marineros de Tipitapa, a cuya vista me dijo un oficial de El Fuertecito, donde desembarqué: “¿Cómo se expuso a venir en este bote tan malo y con esa tripulación?”

No gasté palabras con Estrada y Vega, que dieron orden para que llevase lo que pedía. Entre los oficiales conocidos, escogí al teniente Manuel Muñoz, el cual fletó otro bote porque iba con su familia.

Por la tarde, don Pedro J. Chamorro me convidó a pasear la línea, y después a que subiéramos a la torre de La Merced a divisar a Jalteva. “¿Y ese cañoneo?”, le respondí: “No había acatado”, me contestó: “estamos tan acostumbrados que se nos olvida a veces”. El famoso Radicati estaba en la torre con acierto, y cuando don Pedro y yo estábamos cerca del pie de ella, del campanario arriba se nos vino abajo. Al ver aquellos fragmentos, reliquias de nuestros mayores, al oír la gritería de Jalteva, mi alma se contristó; pero enseguida llegó Vega, y dijo que habíamos ganado, porque iba a hacerse mejor.

XI

El 25 de diciembre salí de Granada prefiriendo el bote de Muñoz por ir acompañado, y porque el mío estaba muy cargado de armas y elementos de guerra. En la travesía escapamos de perdernos por un chubasco, que arrojó la embarcación en que íbamos a la costa de Tepetate, mientras que la de las armas pudo arribar a Los Cocos. La noche próxima no dormimos un momento por la abundancia de insectos muy molestos; el día siguiente, viendo el bote aterrado, y el viento demasiado fuerte, resolví irme a pie acompañado de don Juan Miranda, hijo político de Muñoz. Me determinó también a marchar el recuerdo de que en ese lugar fue tomado don Pedro Rivas, joven ilustrado, digno de suerte muy distinta de la que le deparó Jerez en Jalteva.

De Los Cocos mandamos unos hombres que fueran a desaterrar el bote de Muñoz y así pudo zarpar y arribar al punto donde me hallaba. Allí pasé el 31 de diciembre, día en que escribí un *Adiós al año 54, y felicitación al 55*, que mandé a Estrada, el cual me lo devolvió impreso. ¡Qué gusto recibí al ver mi producción aprobada y publicada por mi maestro!

Cuando llegué a Pasquier, encontré al Comandante y oficiales del Cantón, que estaban muy satisfechos del éxito de mi viaje, y en efecto, en lo sucesivo, mediante el pago del soldado, pusimos la fuerza en el mayor número y con la más estricta disciplina.

El 11 de febrero un soldado me presentó una carta de don Fernando Chamorro, contándome la toma de la iglesia, y llamándome con urgencia, por lo cual salí horas después con un piquete de caballería que me dio el Comandante. A la vista, después de un ligero saludo, me dijo: “Usted era Alcalde el año pasado, y por la ley debe continuar en éste”.

Si Masaya presentaba el aspecto más lúgubre, la iglesia el más horroroso. En el cementerio sur abrieron una zanja en que inhumaron más de 70 cadáveres, y aunque terraplenaron bien, la zanja amaneció abierta con el crecimiento de los sepultados. Entre la iglesia, a pesar de la insoportable fetidez, un hombre tenido por loco, don Antolín Masías, contemplaba aquel cuadro de desolación, y el verme, me dijo: “Ya ve Ud., yo había previsto este acontecimiento”; y me obligó a ir a un altar en donde él mismo grabó, dos años antes, este texto: “*El que violare este Santo Templo, destruido será*”. “Ve Ud., añadió, yo lo había previsto, y cuando los democráticos ocuparon de cuartel esta iglesia, vine a enunciarles su suerte y no me creyeron”.

La noche de ese día o del siguiente, durmiendo yo fuera de la línea, oí una, otra y otra descarga, y de pronto pensé que Jerez, que aun estaba en Managua, había vuelto a atacar. A continuación oí que golpeaban puertas, y pronunciaban mi nombre; mas yo no respondí sino hasta que tocaron la de mi habitación. “El General Corral le suplica que vaya a verle”, me dijo, si mal no recuerdo, el ayudante don Rafael Castillo; y en efecto, le encontré paseándose, y tal era su enojo que temblaba y no podía hablar, hasta que al fin me explicó que le dispensase el allanamiento, que había hecho a aquella hora (era la media noche) por el deseo que tenía de que se levantase un proceso contra el Coronel Cerda por la fusilación de Pío Guevara y que fuese con toda formalidad. Estaba presente el Fiscal nombrado Capitán don Andrés Murillo, (hoy General) con quien me fui a reconocer el cuerpo del delito. ¡Qué horror! Una cama en que condujeron a Guevara herido en una pierna, un taburete en que le sentaron, el cuerpo hecho trizas por las tres descargas que le hicieron, se presentaron a mi vista, de modo que con mucha pena estuve cumpliendo aquella exigencia. Cerda en la confesión con cargos negaba la premeditación, pero embarazado, porque recordó que yo estaba presente en una reunión a que anunció dos horas antes el hecho que meditaba, y entonces me decía que había sido *una broma*.

Otro ayudante del General, llegó y me dijo en alta voz que para evitarme trabajo me mandaba registrado el artículo que señala pena capital al delito *insulto a salvaguardia*, que creía cometido por Cerda antes del asesinato. Yo estaba convencido que Corral quería que corrieran paralelas las noticias del crimen y del castigo, porque columbró el mal resultado del hecho escandaloso bajo todo aspecto, especialmente por la garantía ofrecida a los que con el Mayor Guevara se rindieron en la torre; pero la oficialidad (no) se convenció de lo mismo hasta que vieron las instancias de Corral por la brevedad del proceso. Entonces uno de ellos escribió a Granada, y vino orden de conducir a Cerda con la causa, y no paró allí, sino que lo mandaron con un empleo a El Castillo.

Antes que amaneciese fui con varios presos a sepultar los restos de Guevara, que quise esconderlo de las miradas del público; y en ese momento, con la primera luz del día, pude reconocer al referido Guevara; era el mismo, que en otro tiempo había visto avvicinado y muy relacionado en esta ciudad.

XII

Os hablé en mi anterior del hecho inicuo de Cerda; ahora para que sepáis que el corazón humano es incomprensible, os contaré que vi a ese mismo Cerda¹ alimentando caritativamente en Rivas al hombre que fue el autor principal del trágico fin de su padre; y en Moyogalpa después de contarnos los detalles del suceso y padecimientos de su familia, se apartó con disimulo de la reunión en que estábamos, y se retiró allá bajo un árbol, donde estuvo llorando conmovido por tan amargos recuerdos.

Volvamos a la narración. Yo estaba decidido a servir en todo; pero poco después recibí esta orden de la Subprefectura: "Levante Ud. un sumario contra el Distrito de Masaya", a la cual contesté que no sabía cómo podía seguirse tal sumario. Entonces el Subprefecto me llamó y me dijo, que yo quería contemporizar con los criminales, y que en tal caso era mejor proceder a una elección, en términos que dos días después yo no era Alcalde.

Mucho me alegré del despojo, pero me anunciaron que sería nombrado Auditor de Guerra, y esto me alarmó demasiado por los decretos que se aplicaban entonces a los democráticos, por lo cual supliqué a varios amigos que no pensasen en mí, porque yo no aconsejaría *muerte* contra Jerez mismo, si llegaba a ser juzgado por nosotros. Me propusieron entonces que sirviera la *Factoría del Tabaco*, y no vacilé en aceptar, sin embargo de parecerme odioso el destino, y de su pequeña y nominal dotación, pues los sueldos me fueron cubiertos en vales de segunda en tiempos del Gobierno Constitucional.

Yo quería concentrarme a un rincón, escapando la corriente de las circunstancias, pues aunque conservador como el que más, mi carácter me había puesto en zaga, de modo que yo era visto y calificado como *semi-democrático*. Yo reprobaba las medidas fuertes, visitaba a los amigos de opinión contraria, y cuantas veces podía, hablaba en favor de algunos injustamente maltratados; pero ni mi débil voz, ni otras más autorizadas podían contener los excesos de un partido que aplicaba a la política la ley física de que la reacción es siempre igual a la acción. El General Chamorro había impreso a aquella revolución el sello de su carácter enérgico, valiente e inflexible, y por desgracia los empleados y subalternos generalmente

¹ Era hijo de don Manuel Antonio de la Cerda.

querían imitarle, mostrándose tercos y severos cuándo y con quienes no correspondía.

XIII

Os dije antes que acepté la Factoría de Tabaco por apartarme de la corriente de la revolución; pues allí, en mi retiro, no estaba exento de la voráGINE. Cierta día me llegó en consulta la causa de don Pablo Solórzano, condenado a muerte por el Consejo, y el General en Jefe Corral quería confirmar la sentencia, pero escuchado con mi dictamen. En el acto proyecté un viaje a Rivas a recibir el tabaco y arreglar las tercenas del departamento, dejando a una persona amiga la causa con mi excusa para que la entregase al General después que yo hubiese marchado.

Corral, cuando vio mi citada excusa y supo mi ausencia, dijo que yo era un cobarde, inútil, y cuantos más dicerios le sugirió la cólera; pero en fin, estuve tranquilo en Rivas más de un mes, y de allá regresé, y me fui a Managua otro tiempo igual, hasta que concluí todas las operaciones que me estaban atribuidas.

Algunos días después nos invadió el cólera, que destruyó el ejército legitimista, y que nos cubrió de luto quitándonos deudos y amigos muy queridos.

Estábamos aun con el horror de la peste cuando la guerra nos presentó la tétrica escena de Gaitán. Yo estaba enfermo, y a mi cama llegó un democrático y me reveló que tal noche precisamente atacaría la plaza el mencionado, y que si la tomaba yo era una de sus víctimas, tanto porque era Factor, cuanto por una venganza que el indio meditaba contra mí. En efecto, algunos demagogos levantaron el año 54 que el cura Nicolás Bolaños había cambiado por otra la Virgen Patrona de esta ciudad, la cual se había venido de León, y esperaba en Mateare que sus indios fuesen a encontrarla. Gaitán, alcalde de barrio, detalló una contribución para acusar al cura, y convidaba al pueblo para la conducción de la Virgen. Yo como alcalde de la ciudad quité la contribución, deshice las reuniones y puse en prisión al mismo Gaitán. Desde entonces me protestó su venganza.

Cuando me fue revelado el secreto tuve miedo de participarlo al Subprefecto, que recibía a todos como un sultán, y me fui a decirlo a don Lino César, quien me contestó que aquello era bomba para asustarnos. Yo no pude caminar más por la enfermedad que padecía.

El día siguiente mandé todo el dinero del tabaco a Granada, y previa orden del Gobierno fue depositado en casa de don Macario Álvarez, a quien lo exigió más tarde el Gobierno de don Patricio Rivas.

No la noche anunciada, sino la siguiente asaltó el indígena los dos cuarteles de la plaza, y enseguida acometió el de la Factoría, cuya situación yo conocía, pues estaba bajo mis órdenes. Entonces resolví salir a la plaza a pesar de mi enfermedad y de que había llovido mucho; me oculté al pie de la torre oyendo dos grupos que gritaban *¡Viva el Gobierno!*, uno de los cuales vi desfilar por la calle de Nindiri y calculé que éste era el enemigo. El otro gritaba en la casa de la Factoría, y no dudando que era el amigo procuré incorporarme. Un relámpago me hizo ver unos cadáveres en el lugar que ocupó Gaitán y retrocedí horrorizado a la misma torre, decidido a esperar el día; pero el grupo de la Factoría se vino a la plaza, y dudando menos de mi cálculo grité dando mi nombre, y como me respondían *que avanzase*, exigí que saliesen dos a reconocirme. Salieron en efecto el Lcdo. César y don Ignacio Padilla que me incorporaron. Era la una de la madrugada, hora en que redacté el parte que se mandó a Granada pidiendo parque, pues nosotros no teníamos más que uno o dos tiros para cada soldado.

Afortunadamente Gaitán no pudo tomar el más pequeño y débil cuartel, debido en mucha parte a que el Lcdo. César, al oír unos tiros en la plaza, corrió a la Factoría, y su presencia y disposiciones animaron a la guarnición y a los paisanos que ocurrieron. Sin esto, Gaitán triunfa y los horrores de aquella noche habrían sido incontables, pues se vio lo que hizo sin el triunfo, y después supimos las bárbaras órdenes que tenía del Gobierno Provisorio.

XIV

El suceso de Gaitán preparó el triunfo de Walker en Granada, cuya plaza quedó muy desmantelada con la salida de la tropa que vino a perseguir al indígena. Entonces, con la poca fuerza que teníamos aquí, nos retiramos a Managua, y volvimos al saber que Corral venía de Rivas con el ejército, no dudando que pronto recuperaría la plaza; pero todo acabó por un tratado.

Sin embargo, concebimos la esperanza de que algún plan se ejecutaría en Granada después que los legitimistas entrasen a la ciudad y nos propusimos ayudar en cuanto fuese posible, a cuyo fin varios amigos, entre ellos Tomás Abáunza, Ignacio Padilla y yo hablamos con Fernando Chamorro para que quedase mandando en esta plaza. Él nos dijo: que le era muy grato, y que podíamos proponerlo al General en Jefe sin revelar que tal cosa habíamos convenido con él. Los amigos me recomendaron la solicitud, que iba a cumplir cuando fui llamado por el Presidente Estrada que me dio otra comisión muy urgente. A mi regreso observé en la puerta de la Casa de Gobierno un movimiento conteniendo varias personas a Corral que iba a caer de la grada; apresuré mis pasos y le vi temblando

de indignación, por lo cual pregunté a algunos la causa y todos disimulaban. Me aproximé a don Nicasio del Castillo, que se paseaba cercano a la puerta, y éste, con semblante muy airado, me dijo: “¡Qué ha de ser! Es que este hombre que no tuvo valor para batirse con el enemigo, lo tiene para ajar a un ciudadano inofensivo”. “¿A quién, a Ud.?” “Si a mí hubiera sido él o yo habríamos acabado”. Habló tan alto e irritado don Nicasio, que nunca he dudado que oyó sus palabras el General, que estaba contiguo a nosotros. Yo me separé para cortar la conversación, y otro por allá me informó que don Ramón Alegría había manifestado a Corral el deseo de que se nos dejase a don Fernando, y por contestación le dio unas palabras ofensivas y una bofetada, o empujón que le dirigió en vano, porque Alegría se había escapado y Corral precipitándose sobre las gradas. Había allí mucho disgusto contra el General, por su hecho tan brusco como injusto.

Nos quedamos esperando el plan salvador; algunos días después Corral fue preso en Granada, y una compañía entró aquí de noche capturando a todos los legitimistas. Yo estuve ocultado en un aposento hasta que vino el Chelón en marcha para Managua, y este cabalmente estaba hospedado entre mi familia por razones muy antiguas, y yo no dudaba de que no permitiría que me ultrajasen. En efecto, dio orden al Subprefecto y Comandante que no debían tocar conmigo, y enseguida me dijo: “Yo traigo recomendación de mandar a Ud. a Granada para que entregue el dinero de la Factoría depositado allá”. Yo, que tenía horror al viaje, le supliqué que me eximiese, y lo mismo hicieron varios deudos míos; y convino en que le diese la llave de la caja de hierro en que estaba custodiado el dinero, y una carta para que la entregase al señor a quien yo había suplicado el depósito.

Di una y otra, y a continuación le pedí un salvoconducto para retirarme de Masaya, que me mandó extender sin objeción alguna. La noche próxima estuve en Tipitapa, y de allí me fui a una hacienda del Llano.

XV

En el punto que os referí en mi lectura anterior supe la fusilación de Corral, acontecimiento muy sensible, a pesar de la culpa que todos le atribuían en el triunfo de Walker; de suerte que muchos creyeron por el mismo sentimiento del pueblo que aquella sangre era necesaria para que Nicaragua reivindicara su independencia. Yo me resolvía a seguir a los amigos que emigraban del país; pero una enfermedad me detuvo, y me fue preciso determinarme a permanecer en el interior trabajando cuanto me fuese posible al lado de don Fernando Guzmán,

Agustín Avilés y otros sujetos que se propusieron hacer algo en bien de la Patria. En cierto tiempo vino Dolores Martínez de Honduras trayendo correspondencia e impresos del Presidente Estrada, que lo mandaba en comisión para pedir a los propietarios una cantidad de dinero de que necesitaba para moverse de Honduras. Con muchas precauciones nos reunimos a discutir el modo de obtenerla; y entre otros pasos se resolvió que yo fuese a Chontales a pedir una contribución a los propietarios residentes en aquellos pueblos. Emprendí la marcha con don J. Miguel Bolaños y estando en un valle del tránsito el 9 de marzo en la noche, fui sorprendido por una escolta que mandaba Gervasio Nica, con orden de Walker de prender a don José Argüello Arce y a mí, pues habían denunciado nuestras reuniones y trabajos. Nica me enseñó la orden que tenía, y como la leí en voz alta, un buen hombre corrió a dar aviso al señor Argüello que estaba en un valle inmediato y procuró ocultarse. Yo habría entrado preso a Granada del 11 al 12 de marzo en los momentos en que Walker deba su célebre proclama *guerra a muerte a los legitimistas*, de manera que le habría servido de ejemplo, a propósito de su declaratoria; pero el mismo Nica me refirió que su compadre don Raimundo Selva, sabedor de su misión, le había recomendado que me tratase bien, por lo cual, no me aseguraba como la orden se lo prescribía. Merced a esto, la familia de don Teodoro Guevara y especialmente su hija Juliana, sedujeron a sargento de la escolta, con quien pude escaparme poco antes de amanecer el día 10. En mi fuga me sirvió de guía Zenón Reyes, con quien sin detenerme anduve a pie diez leguas más o menos subiendo y bajando serranías y rompiendo espesos bosques, hasta que el día siguiente llegué al retiro de don Fernando Guzmán, quien había sabido mi prisión, y estaba alarmado de mi surte.

Discipulos queridos, permitidme la satisfacción de expresar la gratitud que conservo a las personas que me favorecieron en aquel lance, porque tengo la conciencia de que este sentimiento predomina en mi alma; y yo que os estimo en tanto grado, quisiera fuéis siempre gratos a vuestros bienhechores.

No tardó una escolta al mando de Sales Mora a buscarme en aquellos lugares, y entonces don Agustín Avilés, Guzmán y yo nos ocultamos en una gruta espaciosa, que se encuentra en las faldas de Güicisir; mas aquella vida, a más de expuesta era insoportable, y resolví irme a Matagalpa; don Fernando Chamorro había levantado el estandarte de la Patria, y tuve el gusto de hallarle en la cañada de Yucul con muchos oficiales de la legitimidad. Salazar (Mariano) ocupaba la cabecera del Departamento, y la desocupó cuando Chamorro se aproximó con sus fuerzas. Allí celebramos un acta proclamando a Guzmán Presidente mientras se internaba Estrada, y a continuación emprendimos la marcha sobre Segovia. En Sébaco

me exigió Chamorro que llevando el acta de Matagalpa, volviese con dos oficiales a establecer el Gobierno de Guzmán en Teustepe, y aunque esta comisión me era muy penosa, no pude menos que aceptarla. Guzmán, dispuesto a todo se mostró deferente, pero Avilés, cuyo voto era tan respetable, creyó aquel paso expuesto a varias contradicciones; y así se demoró la instalación, y que por fin otros acontecimientos la nulificaron en su totalidad.

Visto esto, y no pudiendo resistir la vida que llevaba, determiné irme a Honduras; pero afortunadamente llegué a Somotillo poco después que Estrada había reorganizado su Gobierno. Al internarnos, el General Martínez solicitó que yo le sirviese de Secretario; Estrada no pudo menos que acceder, y yo que aceptar, porque mi voluntad era servir al lado de mi antiguo maestro. Nos venimos a Matagalpa, y de allí nos trasladamos a Metapa; poco después del convenio de 12 de septiembre y hasta allí, en fines de octubre, me nombró el General Auditor de Guerra con el grado de Capitán, y el suplemento de cuarenta centavos diarios, pues antes de ese nombramiento yo no devengaba sueldo alguno. Nos internamos pocos días después con algunas compañías segovianas, que diezmo el cólera desde que entramos a Tipitapa, hasta que fueron alojadas y bien asistidas en el pueblo de Nindirí.

XVI

No fue larga nuestra mansión en Nindirí; nos incorporamos con los guatemaltecos en Masaya y todos nos trasladamos a Catarina y Niquinohomo, de donde regresamos como el 13 de noviembre. Walker atacó e incendió esta población del 15 al 19, y nosotros fuimos a Granada, a donde llegamos tarde, es decir, cuando el tizón de los yanquis había reducido todos los edificios a escombros y a cenizas; cuatro de cada seis casas de teja quedaron salvas del incendio, porque no les dimos tiempo de acabar con ellas.

Las noches del 24 al 25 de noviembre que pasamos en Las Pilitas al pie de la ceiba que nos servía de pabellón, fueron horribles para nosotros por la lluvia continua, por el cañoneo sin cesar en los puntos, y por los ayes de los moribundos. Hasta entonces no teníamos capellán, ni cirujano, ni viveres para la tropa. El General me dio un piquete de caballería para que fuese a Malacos a suplicar al doctor Falla que fuese a ver a los heridos y a pedir alimentos en las haciendas vecinas; cuando llegué, la gran familia de don Pánfilo y Gabriel Lacayo estaba almorzando, y lista para marchar a León, y aunque me convidaron con instancia, no acepté porque mi vestido iba empapado de la lluvia que he referido, y porque no debía demorarme con perjuicio de la misión que llevaba. Mas la familia

bondadosamente me sirvió en hojas lo mismo que a la tropa varias cosas que podíamos comer sobre la marcha.

Cuando regresé, ya comenzaban a llegar al campamento los víveres pedidos; ese día o poco después, llegó el Lcdo. don Pablo Chamorro de gratos recuerdos, y así nuestra situación no fue tan crítica como antes.

Al pie de la misma ceiba, meditando sobre tantos trabajos, un oficial dijo: “Y ni siquiera tenemos el gusto de que los cuenten en letras de molde”. Otro añadió: “El Lcdo. Pérez debía escribir para que estos hechos no quedasen en el olvido”. “Bien señores”, contesté, “me comprometo, si todos me ayudan”; y todos a un tiempo me lo ofrecieron con entusiasmo. Ese día comencé un diario de cuanto pasaba, a coleccionar cartas y papeles impresos, y los oficiales que expedicionaban escribían sus diarios que me daban al regreso. Ya había escrito mucho sobre la guerra nacional, cuando reflexioné que ante todo debía decir algo de la civil, origen de aquélla, y aunque encontraba mucha deficiencia en mi cabeza, superó la exuberancia de mi corazón. Al fin pude dar a la juventud mis dos Memorias que de algo le servirán, lo mismo que al que escriba la historia general de la República.

XVII

Después que los filibusteros salieron de Granada, acompañé a Martínez a León, que fue a desmentir las acusaciones públicas que le hacía Beloso, lo mismo que a Zavala, por justificar su retirada intempestiva. Allí presencié las conferencias ante el Gabinete de don Patricio Rivas, que inspiraban vergüenza a todo hijo de Nicaragua. De regreso venía desconsolado, creyendo perdido nuestro país, cuando supimos la memorable jornada de los costarricenses en el río San Juan, verdadera salvación de Centro América y esto me reanimó como a todos los que sentíamos su pérdida.

Entre las grandes ocupaciones de esos días, tomamos el establecimiento de una imprenta con los restos de las destruidas en el incendio. Un periódico era el primordial deseo, y por voto del General le titulamos *Telégrafo Septentrional*. “Usted será redactor”, me dijo, y le respondí: “¿A qué horas?” “Como se pueda mientras viene Cortés, a quien vamos a llamar”. “No vendrá”, le contesté, “porque es enemigo de la música de Carlos XII”.¹ “Si me lo ofrece, cumple”. “Lo veremos”. La oficina del General me cautivaba todo el día; me fue preciso entenderme en el periódico de noche, y como gané al General respecto del doctor, él llamó a unos abogados que vivían cerca, y todos se excusaron manifestando que no sabían escribir

¹ La música de Carlos XII, la de los cañones.

periódicos. No faltaban sin embargo algunos amigos y aun oficiales del ejército que escribían artículos de mi gusto. Yo escribí un titular titulado *Egoísmo* que causó desagrado a los espectadores de aquella lucha gigantesca y por esto, escribió sobre lo mismo, con mucho fuego, don Joaquín Zavala, entonces oficial, que no maliciaba la altura a que su buena estrella lo condujo enseguida, y quizá lo llevará más alto cinco lustros después de aquellos acontecimientos.

Estuve así redactando el periódico hasta el número 8°, poco más o menos, cuando regresó del destierro don Anselmo Rivas, y tomó la publicación de su cuenta. Doblemente celebré la venida de Rivas, porque volvía a verle después de su destierro, y porque quitaba de mis hombros esta recarga.

Por el mes de marzo fui con Martínez a San Jorge, de allí a San Carlos, cuyo viaje escribí y publiqué en el Telégrafo. Algunos días después Martínez se fue al teatro de la guerra dejando al Coronel Estrada en Granada, y a mí en la oficina de siempre.

Después de la capitulación, el General, que no quiso asistir a la *Junta de Notables*, que convocó en León el General Barrios, comisionó a don Fernando Chamorro, Ignacio Padilla y a mí para que asistiésemos y excusásemos su falta ocasionada por enfermedad.

En la primera reunión muy numerosa, don Sebastián Salinas, que me dispensaba antigua amistad, me dijo con muchas bromas que yo era muy exaltado. Le pedí la prueba y me citó los artículos del Telégrafo. En realidad yo no había escrito ninguno picante a la democracia, y tiempo hacía que yo no era el redactor, pero esta excusa me pareció baja, y resolví apropiarme los citados artículos. “Es cierto”, contesté, “pero ha sido en defensa, pues Ud. en el *Registro Oficial* nos ha dado muy duro, y yo no podía menos que corresponderle; ojo por ojo y diente por diente”. “¡Oh!, no”, me replicó, “cuando yo te daba soda sedlíz, vos me metías una cucharada de crotón”.

En ese momento se aproximó Barrios, a quien informaron de la cuestión burlesca, y dirigiéndose a mí, dijo: “¡Oh!, sí, he estado viendo sus escritos, y le aseguro que he estado a punto de ir a Granada a romperles esa imprenta que mantiene la división en el país”.

Al ver que las bromas habían tomado un aspecto serio, yo sufrí tanto en mi interior, que lo revelé en mi semblante, pero creo que nada respondí. Chamorro y Padilla me dijeron que había hecho bien con el silencio; mas yo no estaba contento. No paró allí mi sufrimiento, sino que al contarle nosotros la especie al General Martínez, se puso furioso diciéndome que me había portado como un niño; que había reprimido al partido que representaba y otras cosas semejantes. “¿Por qué no le desafió usted que viniese?” Ese patojo cobarde, con sus 2,000

salvadoreños no es quien puede soportar la primera carga de 500 granadinos con quienes íbamos a encontrarle”.

Quizá Barrios se arrepintió de su brusca amenaza. La noche siguiente al día de la reunión, estaba yo triste y abatido, se me aproximó y después de un exordio, me dijo: “Conviene dejar pasar esta situación, mostrarse ustedes muy conciliadores y oportunamente aplicar a estos malvados el castigo que merecen por los males que han ocasionado con la introducción de filibusterismo”. “General”, le contesté, “nosotros no queremos venganza”. “Sí, ya lo entiendo”, me interrumpió, “pero es usted bastante niño para que sepa hasta dónde llega la maldad de esta gente; yo los conozco bien, y es preciso cortarles las alas para que no vuelvan a poner en peligro la independencia de Centro América. ¿Cree usted que los Estados pueden olvidar lo que han sufrido por la traición de éstos?” Él nos decía a Padilla y a mí: “*La Legitimidad en persona*”, y creyó que me halagaba, hablando contra los leoneses. Poco después nos fuimos a dormir, y cuando estaban las puertas cerradas, cambió el lugar de su cama y el de la de Chamorro; y como éste le decía que no se molestase, vino a nosotros hablando muy bajo, diciéndonos: “Es que ustedes no saben la maldad de estos democráticos, que pueden tirar algunos balazos de la calle, para que se atribuyan a los conservadores”. Chamorro se sonrió murmurando: “Mentira de este patojo”.

XVIII

El lance en la Junta de Notables, que os conté en el número anterior, fue nada respecto de este otro. Don Ignacio Padilla me convidó a una visita a don Patricio Rivas, su compadre y amigo, en la cual le dijo que quería hablarle con la franqueza de cuando eran compañeros en al Aduana de San Juan. En efecto, le preguntó la causa de su cambio de conservador a democrático, y cómo podía estar asociado a los hombres que antes pintaba con los más feos colores. El señor Rivas no pudo responder a los cargos del compadre, y yo solo fui testigo de aquel pleito, que por tan duro, sólo cabía entre compadres.

El día siguiente nos dijo don Víctor Zavala: “Vayan a la Casa de Gobierno a oír una loa”. Nos ocupábamos de pedir unos despachos a los Ministros, cuando llegó el General con un cuadro de oficiales; uno de ellos, Miguel Herrera, le dijo al entrar: “Vea a éste que por desprecio a usted no le forma la guardia”. Zavala con furia desenvainó el sable y dio muchos cintarazos al jefe de ella; enseguida llegó al despacho y dirigiéndose al Presidente le dijo: que habían pedido bagajes para su marcha y no se los habían provisto; que los esperaba ese día o el siguiente, y que si no lo verificaban colgaría a todo el Gabinete en las perillas de La Merced, menos al Ministro Baca

(Francisco) que quería dejarlo para que le limpiase las botas. Zavala se despidió dejando atónitos al Presidente y Ministro.

Ni Padilla ni yo calculamos que momentos después aquel recinto estaría lleno de gente, pues la noticia del suceso se difundía eléctricamente. El temido Méndez con un grupo de lanzas; el Chelón con otros de puñales; Salazar y otros con toda clase de armas; todos entraban a ponerse a las órdenes del Gobierno lanzándonos miradas de horror a los dos legitimistas que estábamos allí, y que nos creían cómplices del atentado. En esos momentos se me aproximó Juan Aguilar Sacasa, y me dijo: "Procura salir de aquí lo más pronto; en aquel grupo se habla mucho contra ti porque has hablado contra los Salinas; Padilla y yo procuramos marcharnos, pero nos fue imposible; y pensamos que fuera del edificio estábamos más expuestos a un vejamen". En tal situación me habló el Ministro Salinas (Sebastián) diciéndome con voz alterada y semblante muy irritado: "Señor Pérez, usted ha dicho que yo soy un ladrón malvado y zángano". "¿A quién lo he dicho?" "Al Presidente, ayer estuvo usted a visitarlo". "Vamos, le contesté, a reconvenir al Presidente". "No es necesario", me dijo. Quizá el Ministro reflexionó que el lugar y el momento no eran propios para dicha reconvencción, o quizá leyó mi inocencia en mi semblante, pues cambiando de tono me significó, que no era más que un sentimiento que había querido darme por nuestra antigua amistad.

Una oleada de la multitud, dando paso al General Barrios, acabó nuestra conversación, y al favor de la entrada del General pudimos salir y caminar algo; mas uno gritos, llamándonos, nos hicieron volver. "¡Eh!", me dijo mi compañero, "ya sucedió". Regresamos, y era para que viésemos si Chamorro, a quien Barrios dejaba indispuerto, podría concurrir a una conferencia. Fuimos y regresamos a manifestar que se le había declarado una calentura. Entonces nos dijo el Presidente que toda negociación con nosotros era suspensa por el estado en que se hallaba el Gobierno. Padilla y yo respondimos que era justo, y que debía entender el Gobierno que nosotros a pesar de nuestra liga con Zavala, y de nuestras diferencias políticas con el Gobierno, reprobábamos el hecho del general guatemalteco, como un vejamen inferido a la Nación.

Este razonamiento cambió los semblantes torvos de la multitud en un poco festivos para nosotros, tal que nos retiramos sin temor.

XIX

En el número XVIII suspendí la relación del atentado del General Zavala contra el Gobierno, y ahora voy a proseguirla.

Si durante el día los peligros fueron graves, por la noche mucho más; un tiro habría bastado para una ruptura entre las dos fuerzas colocadas a una cuadra de distancia. No sucedió tal desgracia por una medida que indicó el General Barrios, y fue concentrar los centinelas y prohibir todo requerimiento. La población quedó entonces horriblemente oscura y silenciosa, pero quitado el peligro de un combate.

El General Barrios nos convidó como a las nueve de la misma noche que fuésemos a persuadir a Zavala para que evacuase la ciudad lo más pronto posible; y como le encontramos totalmente trastornado, no pudimos recabar lo menos. Zavala decía que don Patricio no era Presidente; Barrios le contestaba que el Gobierno de Guatemala le reconoció; y aquél le respondía: “Lo reconoció, porque no lo conoció”.

El día siguiente resolvimos con anuencia del mismo Barrios el venirnos, puesto que nada hacíamos respecto de nuestra comisión, y en efecto, muy de mañana nos pusimos en camino acompañados del General Barrios, Jerez y otros jefes y oficiales salvadoreños y nicaragüenses. Jerez le dijo a Chamorro que dos oficiales leoneses tendrían que encaminarle hasta el pueblo de Nagarote, ofrecimiento que Chamorro aceptó con mucho beneplácito.

Desde que salimos de la ciudad no dejamos de encontrar escoltas y pandillas de hombres ebrios y armados, que iban a presentarse a la plaza, por cuya razón Barrios y Jerez prolongaron su compañía hasta el Convento, donde nos hicieron esperar largo rato los oficiales ofrecidos para el camino. Allí observé que el General Barrios con mucho disimulo separó de la reunión a un señor Midence, que venía para Granada, y se había asociado con nosotros, consultando la seguridad del camino. Hablaron poco, y cuando vimos que los referidos oficiales no llegaban, determinamos continuar la marcha, en cuyo momento, el señor Midence, pretextando una enfermedad en su bestia, regresó con los generales mencionados.

Yo impuse a Chamorro y a Padilla de lo que había visto entre Barrios y Midence, por lo cual convenimos en una marcha ordenada, trayendo a la cabeza al oficial Juan Estrada, uno de los valientes en San Jacinto; veníamos todos bien montados, con pistola en mano, y dispuestos a echarnos sobre cualquier grupo que nos acometiese. Pero quizá nos salvó de un mal suceso un extravío que tuvimos del camino yendo a salir a una hacienda abajo, y poco distante de Pueblo Nuevo, de suerte que vinimos con toda felicidad.

En esta ciudad encontramos al referido señor Midence, y procurando inquirir la causa de su regreso, nos confesó paladinamente que el General Barrios le había dicho estas palabras: “Vuélvase Ud. porque estos señores llevan mucho peligro de ser asesinados en el camino”.

No dilatamos en Granada porque a continuación resolvió el General Martínez situarse en Managua con poca fuerza, en donde luego se verificaron las conferencias entre los notables de uno y otro partido, y que terminaron sin haber convenido en nada; pero ya sabéis que Jerez y Martínez, a despecho de sus respectivos partidos, constituyeron la Junta de Gobierno, que sabemos condujo la República al régimen constitucional.

Yo quise separarme del servicio cuando, instalada la Junta, fui nombrado Jefe de Sección y Redactor de la Gaceta del Gobierno; pero vime obligado a continuar en el servicio por estas palabras de Martínez, con quien yo había estrechado mi amistad: “Usted ve”, me dijo, “que yo estoy abandonado por el partido, y es ahora cuando más necesito de su compañía”.

Mi deseo de separarme provenía de la aversión que por fortuna he tenido naturalmente a los destinos públicos, pues nada me ha parecido más lastimoso, el que hombre que se habitúa a vivir de la hacienda pública; y así era que yo quería consagrarme al trabajo para ser independiente. Sin embargo, contando con mi juventud resolví dar gusto al citado General.

Le acompañé después a la expedición sobre Costa Rica cuando aceptamos la guerra que nos declaró de hecho el Gobierno de los Moras; mas tuvimos la felicidad de no pasar de Rivas, porque llegó allí el General Cañas, y con él se hicieron arreglos, que de pronto eliminaron las dificultades que nos habían conducido a empuñar las armas.

XX

Habiendo regresado a Rivas, organizado ya el Gobierno Constitucional, intenté de nuevo separarme del destino que servía, en cuyo tiempo se había propuesto al General Jerez una misión a los Estados Unidos y éste contestó deferente, exigiendo sólo que yo fuese su Secretario. Jerez sin duda se proponía llevar una persona de toda la confianza del Presidente para que observase la rectitud de sus pasos. El General Martínez no vaciló en ofrecerle lo que pedía, y yo en aceptar, porque aquel lance era una oportunidad para satisfacer mis deseos de viajar, que tal vez no se me presentaría más tarde. El día siguiente vine a mi casa a arreglar pequeños negocios de familia y a despedirme de ella. El General Martínez iba a visitar las fortalezas del río de San Juan, y con él nos embarcamos en el vapor “Virgen” en el puerto de Granada. Le dejamos en El Castillo, y el General Jerez, Juan Iribarren y yo continuamos en un bote muy cómodo para San Juan del Norte. Era la primera

vez que yo veía esa magnífica región, y desde luego iba sorprendido con la exuberancia de aquella salvaje naturaleza.

Por la noche, llevados sobre una mansa corriente, alternábamos recitando versos de los poetas nacionales y extranjeros, sorprendiéndome que Jerez tuviese acopiados en su memoria tantos y tan bellos de todo género de poesía. Llegamos a San Juan, a cuya hermosa bahía entró el vapor “Granada”, pues en ese tiempo aun no habíamos tenido la desgracia de perder ese importante puerto.

Nos fuimos a bordo, y habiendo sido presentados al Capitán, nos acogió honrosamente. No pasábamos de treinta pasajeros, de suerte que el viaje era muy cómodo, y como yo iba mareado el Capitán me visitaba llevándome frutas calmantes. ¡Tanta bondad en un yanqui! Creí entonces una excepción de la regla, pero más tarde vi que los marinos son generalmente bondadosos, afables, honrados por el hábito de tocar con diversas gentes en los viajes y en los puertos a que arriban, y sobretodo, porque su profesión es la más propia para enaltecer el alma, pues o va embebida en las maravillas de la creación, o abrumada en el más inminente y horroroso peligro. El mar tranquilo, el sol que nace y se pone, la luna que brilla en el Oriente, cuando se oculta melancólica en el ocaso, el cielo cubierto de estrellas, el mar irritado, la tempestad que muge, la niebla que oculta el horizonte son escenas constantes y siempre nuevas que arroban al hombre y lo mantienen entre el cielo y la tierra.

Mi mareo se acabó cuando navegamos frente a Cuba cuyas aguas no se movían e íbamos tan cerca, que podíamos ver la vegetación de la Perla de las Antillas. Así llegamos a Key West, (Llave del Oeste), linda isla, adornada de palmeras donde el vapor tomó carbón. Mientras tanto, yo estaba en popa, sentado tristemente, viendo el sol hundirse en el golfo mexicano, distraído a veces por los gritos de una multitud de niños que pescaban en los muelles y celebraban cada buena suerte de alguno, cuando Juan Iribarren, que había estado buscándome, me gritó: “Por qué estás triste? ¿Estás acordándote del célebre aventurero que aquí pasó a conquistar a México?” Mi tristeza se convirtió en hilaridad. ¿Quién podía estar triste con Iribarren?

Cinco días después entramos a New York y nos hospedamos en el hotel del mismo nombre. ¡Qué disgusto para nosotros al ver que los diarios publicaban la Declaración de Martínez y Mora contra los Estados Unidos! Jerez resolvió no afirmar ni negar nada para evitar una contradicción con las respuestas del Gobierno de Nicaragua a las interpelaciones que le había dirigido el de Norteamérica.

El día siguiente fuimos a Brooklyn, residencia de Irisarri, en un *boarding* francés, a quien encontramos parado al pie de un gran estante de libros que tenía anexo un escritorio. Un hombre miniatura, de más de 80 años, vestido de bata, calvo,

cejas y barba pobladas, de pelo negro y blanco, que perpendicularmente caía sobre el pecho por la manía de sobarla con una o ambas manos, dejando visible la nariz y parte superior de la cara, color terroso, con ojos grandes embolsados en párpados arrugados por la vejez; he allí el gran literato de la América, a quien tanto deseaba conocer, pero que me repugnó en el acto porque hablaba con la vista al suelo, alzándola cuando advertía que su interlocutor dirigía su mirada a otra parte. Yo había oído decir que es un signo de maldad el no levantar los ojos para encontrarlos de hito en hito con los de la persona con quien se platica, e Irisarri no lanzaba que miradas furtivas, al extremo de no poder decir el color de sus ojos.

“Amigo”, me dijo, “el General Martínez me lo recomienda mucho, y yo estoy a su disposición. ¿Qué quiere Ud. aprender?” “Derecho de Gentes”, le contesté. Entonces bajó de su gran librería un volumen que me dio diciéndome: “Cuanto hay que saber en esa ciencia, está en este libro, (obra de Bello); léalo Ud. ahora y siempre, y cuantas veces quiera, venga a leer conmigo, a consultarme, y a estudiar otras obras que aquí tengo”. Le rendí las gracias, y nos despedimos.

El día inmediato fue a pagarnos la visita, en cuya despedida fui yo a acompañarle a la salida, y entonces me tomó la declaración *ad inquirendum* más acabada relativamente a Iribarren, la misma que me tomó siempre que hablábamos solos; se sorprendió mucho cuando le dije que se había ido a Europa, pues me preguntó hasta el nombre de su consignatario en Londres. Yo observé que cuantas veces estuvimos juntos no hacía caso de Jerez, por expiar los movimientos de Juan para lanzarle una ojeada sin peligro. No pude adivinar la causa porqué le impresionó tanto al anciano diplomático el joven comerciante granadino. Contando esta especie al General Martínez después que se descubrió el mal comportamiento de aquel Ministro, dijo: “Irisarren creyó que Iribarren sería algún malvado, por la semejanza del apellido”.

XXI

Era el mes de julio cuando llegamos a los Estados Unidos. El Presidente se hallaba en los baños de Bedfordspring, y el General Robles Pezuela, Ministro de México, Herrán, de Colombia, Molina de Costa Rica y otros miembros del Cuerpo Diplomático opinaron que Jerez hablase con Mr. Buchanan, antes de presentarse oficialmente, para evitar la segura negativa de la recepción. Jerez, por medio de Madame Steebens, célebre escritora y amiga del Presidente, obtuvo una entrevista, y poco después que el telégrafo nos dio el anuncio, nos pusimos en marcha. ¡Día memorable para mí! En la primera estación, no acostumbrado al genio yanqui, no subí a mi carro al primer pitazo; el tren anduvo, y yo bastante joven y ágil en esa época,

di un salto sobre la plataforma, y pude asirme de una reja de hierro, en donde por fortuna me vio uno de los conductores, me dio la mano y pude escapar quizá de la muerte que me habría causado el movimiento del tren, que a cada instante iba en aumento. Luego me repuse de aquel susto, examiné las bolsas de mi levita, y no encontré una cartera en que llevaba unos billetes de poco valor, y una copia de la declaración de Martínez y Mora, la misma que habíamos manifestado sernos desconocida por las razones que dejo expuestas. Horas después llegamos a Filadelfia, nos constituimos en un magnifico hotel y a continuación volvimos a la estación del ferrocarril, y cuál fue mi asombro cuando encontré allí la cartera perdida que había sido enviada para que se diese a un suramericano, cuya filiación se daba de quien la había botado. Registré en el acto la cartera y vi los papeles como yo los había puesto. Me cobraron solamente 40 centavos por el envío.

El día siguiente proseguimos la marcha, y en la noche continuamos en carros tirados por caballos hasta que llegamos en la madrugada a los baños referidos, hospedándonos en un hotel de mucha suntuosidad. Allí estacionaba el Presidente, y por lo menos mil personas de la aristocracia de Pensilvania.

A la hora convenida fuimos al cuarto del Presidente, donde permanecía como cualquier pasajero, esto es, sin tropa, sin cajas ni clarines y sin oficiales de espada, que rodean a nuestros Presidentes, sin embargo de llamarse republicanos.

Un hombre de elevada estatura, esbelto, majestuoso para andar, a pesar de 80 años de edad, vestido sencillamente, con una corbata blanca que cubría todo su cuello, la cabeza reclinada sobre el hombro derecho, el párpado de un ojo medio caído, sin barba, bastante bien parecido, culto y amanerado como quien había pasado largos años en cortes de Europa; he allí al señor Buchanan.

Al vernos, después del saludo, dijo: “Qué joven está usted, General Jerez; imaginaba, por el ruido de su nombre, que sería usted un viejo. Usted señor Pérez revela en su semblante la alegría de su alma”.

XXII

No me incumbe contaros los hábiles trabajos del General Jerez por hacerse reconocer Ministro de Nicaragua en los Estados Unidos mediando la declaración de Rivas, y la resistencia del General Martínez a dar una satisfacción. Baste decir que el Senador Pierre Soulé nos dijo que no cabían relaciones con Nicaragua, gobernado por el General Martínez, y que, o el país lo eliminaba del mando, o el Gobierno Americano tendría que barrer sus puertos a cañonazos. Cuando la Legación

fue recibida, este caballero y muchos miembros del cuerpo diplomático, fueron burlados en sus predicciones. Yo fui a dar la noticia a Sir Gore Ouseley¹, que arrebatado de gozo me dijo: “Bebamos una copa de champaña a la salud de Jerez, a quien hace honor este reconocimiento”.

El gozo de este Ministro era porque estaba allanada la dificultad para venirse a Nicaragua.

Jerez fue tan útil en el exterior, como en el interior ha sido funesto por el vértigo de liberalismo y de la nacionalidad por la fuerza.

Algunos días después sobrevino otra dificultad relativamente a las cláusulas de un tratado entre los Estados Unidos y Nicaragua, por cuya razón Lord Napier, el Conde de Sartiges y el Ministro de Cerdeña se empeñaron para que yo viniese a hacer explicaciones a Martínez, y Jerez no vaciló en adoptar el consejo.

Me embarqué en el vapor “Illinois”, que trajo más de 500 pasajeros, pero cuyo viaje fue tranquilo, y sin más novedad que la muerte subitánea de un cocinero. No sabía yo este suceso hasta que llegó a hablarme un amigo para que fuésemos a la popa a contemplar un acto religioso. Habíamos entrado a la zona tórrida y tal era la calma, que el buque corría sin movimiento sobre las aguas y bajo un cielo completamente azul. Los pasajeros, prosternados en la popa, rodeaban a un sacerdote protestante, que de lo alto de una fingida tribuna hablaba con la vehemencia que le inspiraba el espléndido teatro de la naturaleza. Cuando concluyó su peroración, fue inclinada una tabla en que yacía el cadáver, y éste cayó en aquel abismo insondable.

¹ El mayor interés de la Gran Bretaña consistía en impedir que los Estados Unidos ensancharan su influencia en la costa oriental de Nicaragua; de allí que los ministros diplomáticos del Reino Unido tenían por principal misión estorbar las expediciones filibusteras a Nicaragua, pues comprendían que tarde o temprano, el resultado de éstas sería convertir a nuestra República en una colonia de los Estados Unidos. He allí la razón de la simpatía de Pérez hacia Sir William Gore Ouseley, quien estaba designado de venir a Nicaragua como Ministro-Británico una vez que se arreglaran las dificultades surgidas con ocasión del Manifiesto de los Presidentes y del poder otorgado a Mr. Belly. La misión de Ouseley fue en efecto abiertamente contra las expediciones filibusteras a Centro América. Su discurso de recepción, como se ha visto en los párrafos transcritos en la Biografía del General Tomás Martínez, fue una filípica contra los piratas yanquis. El Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Lord Malmesbury, “había declarado que mientras Ouseley permaneciera en Centro América, los barcos de guerra ingleses repeleían cualquier invasión filibustera”. (Scroggs, o. c. pg. 377). Agrega Scroggs que Ouseley tenía instrucciones de celebrar un tratado de libre comercio con Nicaragua y renunciar al protectorado de la Mosquitia; pero que el Gobierno de Nicaragua retardaba el arreglo con falsas noticias de nuevas invasiones, a fin de retener por más tiempo en el país al Ministro Británico como prenda de garantía contra las expediciones filibusteras; y aun veía con poco gusto la reincorporación de la Mosquitia, ya que esto sería lo mismo que dejar la costa oriental de Nicaragua indefensa y a merced de piratas invasores. Que Ouseley traía instrucciones de celebrar un tratado renunciando a la Mosquitia, lo deja entender Pérez en la Biografía de Martínez, pero no sabía porqué no se llevó a efecto, quedando reducida a la entrega de San Juan del Norte.

Cuando llegué a León, en diciembre de 1858, el Gobierno visitaba a aquel departamento; allí recibió al Ministro Inglés ya referido, con quien se entendió don Pedro Zeledón, y el Presidente Martínez me dejó en dicha ciudad con el carácter de Secretario.

Concluida esta comisión, y despachada favorablemente por el Gobierno, volví a los Estados Unidos en abril de 59, de donde regresamos Jerez y yo en julio del mismo año.

XXIII

Pocos días antes de salir de los Estados Unidos presenciamos una escena bastante agradable. Por una recomendación particular del General Martínez, tuve necesidad de hablar con el General Uruaga, mejicano de alguna celebridad, quien, no pudiendo darme los informes que le pedía, me recomendó al General don José Antonio Páez, a quien me dirigí con mucho deseo de conocerle como uno de los héroes principales de la independencia de Sudamérica.¹ Llegué a una pequeña casa de la calle 24 al oeste (en New York), y antes que el General, salió a verme su hijo don Ramón, autor de la Geografía que estudiáis, el cual me habló de Costa Rica con mucho entusiasmo. Salió después el General a quien presenté mi carta de introducción, en cuyo momento se retiró el hijo. Era un anciano por la edad, un joven por su aspecto. La estatura mediana, el cuerpo derecho y firme, el pecho protuberante, el color rosado, la dentadura completa y el cabello color castaño. Sin duda no habría oído hablar de Nicaragua, porque le vi repetir este nombre en voz baja, y al fin me preguntó si era República y a qué región pertenecía; y tanto por esto, como por sus movimientos y conversación, recordé el dicho de Lemartine, que el hombre vive siempre envuelto en los pañales de su cuna.

Algunos meses después arribó un buque venezolano llevando dos comisiones, una del Gobierno y otra de los amigos, cuyo encargo era conducir al General a su patria, pues habían caído los Moragas, que por tantos años le habían tenido en el destierro. La recepción de estas comisiones fue un acto muy solemne en un salón del hotel San Nicolás, a que fueron invitadas las legaciones y los cónsules y muchos hombres notables de España y de las naciones españolas. A la hora convenida fue una comisión a conducir al señor Páez, el cual se presentó en el salón donde estaban reunidos todos los convidados, que le hicieron un saludo entusiástico. Llegó vestido de gran uniforme, todo él abigarrado de oro y de

¹ José Antonio Páez (1790-1873), distinguido general venezolano en la guerra de la independencia, como Capitán de los célebres llaneros. Fue tres veces Presidente de Venezuela. El viaje de que nos habla Pérez fue después de la revolución de 1858 que derrocó al Presidente Monagas, de Venezuela. En 1861 Páez estuvo de Embajador en Washington.

insignias, especialmente el pecho cubierto de condecoraciones europeas. Uno de los hijos nos hizo ver de cerca la espada que le regaló el Rey Jorge, padre de la Reina Victoria, y que por sus adornos había costado doce mil pesos. Hubo varios discursos, primero de la comisión y después del General y de otros particulares, y por último un joven cubano pronunció el suyo en verso, diciendo al General que al volver a su patria, no olvidara la esclavitud de la Perla de las Antillas, en cuya ocasión lanzó contra España terribles imprecaciones. Estaba presente el Ministro de España Gabriel García Tazara, joven y distinguido poeta, bravo e intolerante, como he visto muy pocos peninsulares, el cual estalló en tanta cólera, que habría llamado la atención de la concurrencia, si don Luis Molina no lo hubiera calmado. “Es verdad”, dijo, “no debo hacer caso de este miserable, dos veces traidor: traidor a su raza, porque habla contra ella, y traidor a las musas, porque eso que ha dicho no merece el título de verso”.

XXIV

Durante la navegación de los Estados Unidos a Nicaragua el General Jerez, que traía su mente llena con el espectáculo de tanta grandeza, solía decir: “¡Oh pueblo, pueblo feliz! Esa sí es una República”.

En cierta ocasión me dijo: “Es preciso que trabajemos por la felicidad de Nicaragua”, y concluyó protestándome que jamás volvería a mezclarse en revoluciones fratricidas. Yo, que había visto a Jerez durante la misión, tan vivo, tan inteligente, instruido, leal y tan patriota, soñaba que del genio del mal iba a convertirse en el genio del bien. Jerez, por el anverso, se mira como el hombre más capaz y eminente del país, y por el reverso como un niño, iluso, con quien todos juegan, que todo lo cree, y que rompe cuanto llega a sus manos. Yo le aplaudía sus proyectos de consagrar el último período de su vida a su familia y a él mismo. Nicaragua, decía yo, ganará un mundo cuando este hombre adopte la vida que piensa.

Pero ¡ay!, en las aguas de Corinto estábamos, yo saludando la tierra de mi predilección, cuando llegó un bote con varios expulsos de El Salvador: Zelaya, Sol, Hernández y otros. El uno le dijo que Barrios excedía a Carrera; el otro, que era un asesino; aquél le habló de garantías muertas, y todos de que no había la más remota esperanza de nacionalidad. Jerez escucha cada cuento, los ojos le vibran, las mejillas se le encarnan, los labios le tiemblan de furor, y sacudiendo sus débiles manos. “Es preciso que caiga”, dijo, “y por mi parte, soy de ustedes el amigo de siempre”.

Luego, yéndose a mí me dijo: “Amigo, contamos con usted para que nos ponga al General Martínez favorable, siquiera para que tolere nuestros pasos contra Barrios”. “Cómo, General”, le respondí, “¿y la agricultura, y los potreros, y las protestas de ayer?” “¡Qué quiere! Estos hombres nos ayudaron en la democracia, y es preciso corresponderles”. “Le ayudaron a usted, General, contra mi partido; luego debo hacerles mala obra”. Él se rió no admitiendo mi renuncia, sino recalcando que contaba conmigo, a todo trance. “Jamás”, le repliqué yo, “yo estimo a Martínez, y no querría verlo como un infame, si hiciese una guerra clandestina; porque para mí es una infamia el hacerla, cualquiera que sea el pretexto de un hecho tan cobarde”.

A nuestra llegada a León coincidió el recibo de unas letras pontificias que investían al Vicario Jerez de tantas facultades, que todos lo consideraban Obispo, debido a la influencia del General durante la misión en los Estados Unidos.

En estos departamentos vieron a Jerez convertido en un coloso; y como yo hablaba de él la verdad, tenía que sostener una polémica con cada legitimista, que no convenía en que Jerez tuviese la menor virtud, ni un rasgo de inteligencia y de lealtad.

Previeron, pues, muchos que el General sería el futuro Presidente; su hermano, el Obispo; y el país, la prensa de la democracia.

En mi llegada a Managua, cierta noche, Guzmán culpaba al Gobierno del prestigio que Jerez había adquirido a consecuencia de la comisión que se le había confiado. El doctor Cortés le respondió que de ese prestigio sólo era culpable el Licenciado Pérez.

No tanto el dicho como el hombre que lo expresó, me produjo una sensación profunda, al extremo que al día siguiente sin decir palabra a persona alguna, saqué mis muebles del Palacio, y me despedí del Presidente bajo el pretexto de venir a ver a mi familia. Él me llamó y Cortés también, hasta que hostigado de las evasivas les dije claramente que no volvía a servir por la inculpación que mi maestro y amigo había declinado sobre mí.

XXV

Después que vine de Managua me dediqué a cultivar mi finca abandonada. Qué cambio tan repentino, como extremo. Brillaban aun a mis ojos las luces de los Teatros de la Academia y Niblos, y entonces veía en las noches lluviosas de julio, las de

las luciérnagas en el espeso bosque; de estar contemplando el Capitolio, la Casa Blanca y la Tesorería había pasado a ver los cedros y los genízaros; de comer con los Ministros de Francia y de la Gran Bretaña a comer solo y bajo un rancho, y rodeado de mozos que hablaban de sus tareas. Sí. ¡Qué cambio! Pero no me abatía, sino que encontraba en él una secreta dulzura.

Los ministros ingleses dieron a Jerez una comida, y en un intervalo Lord Napier me preguntó: “¿Martínez es un negro?” “No, señor”. “¿Es un indio?” “No, señor”. Don Luis Molina, notando mis monosílabos, añadió:

“El General Martínez es muy bien parecido; tiene más tipo de alemán que de español”. El Lord hizo unas tantas interjecciones para expresar su admiración.

Esas preguntas tan indiscretas me desagradaron tanto, que comí apenas, imaginando que contenían el desprecio con que en el gran mundo se mira a nuestro pobre país. En mi finca, entre mis operarios y sirvientes, yo era más que un lord, era el soberano, sin que me abatiese ninguna humillación, ninguna comparación siempre desfavorable a mí por mi pequeñez. Estaba, pues, muy contento en mi trabajo, y tan satisfecho de mi vida independiente, que cada día me felicitaba más de no estar en destino público. Al oírme los libertinos dirán que blasfemo, mas los filósofos dirán que tengo razón.

Sin embargo, mi vida placentera de campo duró poco tiempo. Vendiendo maderas andaba yo en las calles de Granada, en los primeros días de septiembre (1860) cuando me llamó con urgencia don Fernando Guzmán, y fue para presentarme una multitud de cartas, siendo la primera del General Chamorro, en que me decía: “Lo he nombrado Ministro de lo Interior, y en vano querría usted excusarse, porque no le admito ninguna dimisión. Usted y sólo usted, por sus relaciones privadas con Martínez, puede hacer que cese la crisis ministerial en que hace tanto tiempo ha estado la República; y sólo usted, digo, porque el Presidente no se conformará con que otro individuo reponga al doctor Cortés”. “No vacile”, me dijo Guzmán notando mi taciturnidad. “No”, le contesté, “pienso en el arreglo de mis cosas”.

El que dijo: *al sol que nace*, expresó un sentimiento de la humanidad. Por muchos días estuve oyendo un concierto de voces y leyendo cartas de amigos que no eran sobre mis capacidades y méritos para merecer el puesto en que me había colocado.

Llegué a Managua, y me hospedé en casa de un amigo, pues entonces no había hotel. El General se impresionó al saber que había llegado, y no a su habitación, porque creyó algún cambio o una mengua en mi amistad, y no era eso, sino que yo quería ser independiente, y además parecerlo. El disgusto de Martínez consistía también en que él mismo había referido a muchas personas que me aguardaba en su habitación y que estaba preparado mi alojamiento. Entonces ya no me pareció bien insistir en mi propósito, y me trasladé al Palacio el mismo día que tomé posesión de la Cartera.

XXVI

Al ascender al Ministerio pensaba en mi incompetencia, y sólo me animaba la exuberancia de mi voluntad; estimaba al Presidente, y él tenía plena confianza en mí. Yo era joven incansable en una oficina, con todo el deseo de trabajar para bien del país, y gloria del gobernante, a quien me adherí cordialmente por su honradez, y buen corazón en la guerra, lo mismo que en la paz. Él había estado mucho tiempo ausente del Gobierno, y volvía con el ánimo de un nuevo mandatario; había estado en casi ruptura con el bando conservador, y coincidiendo el desembarco de Walker en Trujillo que le obligó a visitar nuestras posesiones del río de San Juan, los conservadores granadinos le recibieron de modo que fue restablecida la inteligencia primitiva.

En esos días se levantó en esta ciudad un partido llamado *Independiente* pretendiendo que ella fuese la cabecera de otro departamento, y se fijó en mí para diputado en la elección que hubo en esa misma época. Al Gobierno de quien yo era Ministro, y a mí personalmente nos convenía mi presencia en el Congreso; sin embargo, fui franco y declaré a los electores que no era amigo sino enemigo de la desmembración porque no era necesaria, y porque al designarse la cabecera, se prefería a Managua por ser la capital.

Sin embargo fui electo y llegué al Congreso a perder las ilusiones. Jerez pretendió que los inválidos en Jalteva tuviesen las cédulas respectivas, que yo había negado en el Gobierno, lo mismo que las de montepío. Me apresuré a sostener mi negativa en tres días de discusión muy tempestuosa, en la cual llevábamos la palabra don Joaquín Elizondo y yo de un lado, Jerez y Zeledón al otro. Éramos dos niños contra dos titanes; pero en fin triunfamos con un voto más. Jerez dijo que aquella resolución violaba el convenio de 12 de septiembre, que estableció la igualdad de los partidos, y yo le contesté: “que había tanta igualdad, que él, habiendo sido jefe de los jaltevanos, estaba ocupando un asiento en el Congreso”. Lleno

de ira se levantó y dijo: “Siento que un amigo me señale así como prueba de su aserto; nadie mejor que él sabe que mis manchas en la guerra civil, supe lavarlas en la nacional”. Un respetable diputado granadino, estaba al lado de él, y otro, asustado de sus refunfuños, fue a visitarle por la noche y le ofreció su voto favorable para una reconsideración, pues lo había dado en contra.

En otra sesión, un sujeto me llamó aparte y me dijo que un amigo, Tesorero de Diezmos, había prestado incautamente unos tres o cuatro mil pesos del fondo a un comerciante que le ofreció un gran rédito, y que quebró a continuación, por lo cual el Tesorero sería demandado, y que se salvaría si dábamos una resolución explicando que los tesoreros podían dar el rédito dicho fondo. Me pidió mi voto, y se lo negué a pesar de sus argumentaciones. Al principio la Cámara estaba en contra, y en la votación vi que la mayoría estuvo en favor de la resolución pedida. Yo consigné mi voto negativo, por lo cual el sujeto me dijo en privado: “Eso huele a prevención contra mí”. Admirado del cambio de opinión pregunté y me informaron que había un proyecto interesante a algunos para declarar exentos de diezmos los años de haciendas refaccionadas, y que habían canjeado los votos, no me dijeron quiénes, pero el cambio era efectivo. “¿Cómo es esto, señor Zeledón?”, pregunté a don Pedro, “No se asuste, amigo”, me respondió sonriéndose, “es un robo legislativo”.

Conocéis, discípulos, a Jerez; os pintaré a Zeledón como me sea posible. Figuraos un viejo alto, pero tan encorvado que parecía de regular estatura. Tenía la cabeza grande y la frente espaciosa, bien formada. Los ojos negros, vivos, penetrantes, se le veían pequeños entre los párpados arrugados por la edad; el color blanco pálido; la nariz alta y curva, cuya punta descendía cerca de la barba aguda, que se levantaba más de lo natural por la absoluta falta de dientes. Los brazos cortos para su cuerpo, las manos finas; el cuerpo delgado, y las piernas paralelas hasta las rodillas, y de allí continuaban divergentes hasta los pies, sobre los que caminaba meciéndose a derecha e izquierda.

“La naturaleza”, decía, “recompensó la debilidad de mis piernas con la fuerza de mi cabeza”, y era verdad.

La figura que habéis visto vestidla siempre así: el sombrero, la levita, el pantalón, injuriados por el tiempo; la corbata ceñida sobre la piel; la camisa abierta en el pecho, saliéndose entre el pantalón y el chaleco, y éste abrochado, los últimos botones, con los ojales primeros, o viceversa; tal era su cinismo. Por la costumbre de verle no causaba novedad; pero en Guatemala, le dijeron unos oficinistas: “Parece que vino en maletas”. “Es mi destino” respondió, “andar entre maletas”.

Con permiso de su celebridad nos parece que este hombre había leído muy poco. En Jurisprudencia no leía más que la Curia; no conocía la historia, ni ninguna ciencia sagrada o profana. Sabía la historia de Centro América como testigo de los acontecimientos, y desde luego conocía a los hombres de todo el país. Tenía vasta memoria, gran talento, juicio profundo, por cuyos dotes, mediante la experiencia, era un consejero de peso. No escribió bien una nota, pero en cambio era un orador respetable en nuestros parlamentos.

No he conocido hombre más vanidoso y colérico, pero con un imperio sobre sí tan grande, que se hizo parecer impasible, teniendo por táctica el enojar a su contrario con la sátira y la burla que desplegaba a su antojo.

XXVII

Disuelto del Congreso volví a ocupar el Ministerio, en donde cada día más me persuadía de que para estas Repúblicas no habrá dicha mayor que tener un Gobierno basado en la opinión pública. No teníamos necesidad de guardia de honor ni de guarniciones numerosas, porque todo respiraba la confianza interior del país, no menos que la exterior, porque estábamos en completa armonía con todo el mundo. Así era que nuestro Gobierno consagraba toda su atención a los ramos de vida y progreso de la Nación.

Entonces pudimos visitar los siete departamentos de la República, dividir unos de otros y aprobar a cada pueblo sus planes de arbitrios y bandos de buen gobierno, y en fin prodigarles cuantos bienes estaban al alcance del gobernante.

Aquella situación feliz única en los fastos de Nicaragua, como lo confiesan de concierto todos los partidos, sólo era turbada al pensar en el cambio del Gobierno.

El General Martínez que por su propia experiencia había conocido la importancia de la opinión pública, estaba resuelto a dejar el triunfo a la mayoría. El partido liberal fue el primero que se lanzó a externar su candidatura, en la persona de don Eduardo Castillo, conociendo que este hombre era popular en varios departamentos, y que por su caída del Ministerio había roto con el partido conservador de una manera irreconciliable, de manera que, no tanto por los méritos personales de Castillo, cuanto por su estado de relaciones con sus antiguos partidarios, se habían decidido por él sus proclamadores.

Cierta noche, en Granada, llevaron a Martínez una serenata, o mejor dicho una cencerrada para impresionarle con el numeroso pueblo que gritaba ¡viva Castillo!, intercalando a cada momento otro para Martínez, y no dejaron de lanzar unos pocos, y poco acompañados mueras a algunos conservadores notables. Esta especie que le reveló malos designios de un partido contra otro, lo mucho que la satisfacía el candidato

Joaquín Cuadra, y el excesivo empeño de muchos amigos, le obligaron a ofrecer su apoyo moral a esta candidatura, y como el viento disipa el humo así fue disipada la de Castillo.

Los liberales, lejos de enojarse con Martínez, comenzaron a discutir en León un antiguo pensamiento de los señores Juárez y Cortés (publicado por la imprenta) de que Martínez era elegible, por no estar comprendido su período en el Art. 32 de la Constitución.

La justa nombradía de los juriconsultos que apoyan el pensamiento, Zepeda, Salinas, Zeledón, Selva y otros muchos decidieron a la generalidad de los occidentales; y Jerez, que tenía el doble prestigio de la ciencia y del caudillaje, se encargó de pedir al Congreso una resolución sobre aquel punto; pero no la pidió sin cerciorarse de que el partido conservador no lo acogiera, pues a la verdad la mira era dividir a éste del General Martínez, pues de ninguna manera les convenía la proclamación con el consentimiento de todos los nicaragüenses. El Licenciado don Pascual Fonseca fue el designado para explorar la verdadera opinión de los orientales.

Hasta entonces yo no había hablado palabra sobre el asunto, y mi pensamiento era decidirme por la reelección de acuerdo con mi antiguo partido, porque yo tenía la más acendrada opinión de que los bandos conservadores en la América Latina han manejado un poco mejor los negocios públicos; pero no si el partido adoptara otro pensamiento.

XXVIII

En mi última lectura os dije, que mi modo de ver la reelección era que produciría bien al país si el partido conservador la acogía de acuerdo, por lo que escogí escuchar su determinación. Don Juan Iribarren, de quien tantas veces os he hablado, me preguntó mi opinión, y no tuve embarazo en decirla, en cuyo momento me manifestó que no vaciase en resolverme, porque él podía asegurarme la opinión afirmativa de dicho partido, y aun me hizo comprender que hablaba en nombre de la gente más notable con quien él tenía conocimiento.

A la sazón que Iribarren hablaba conmigo, llegó don Anselmo H. Rivas, e interpelado por éste, contestó: que en su concepto convenía al país que Martínez continuase afianzando la paz en el Gobierno; que el partido conservador debía manifestarse esquivo, hasta cerciorarse completamente de que el liberal obraba de buena fe, para que más tarde no pudiese alegar nulidad en la elección. Con esto, y la creencia de muchos hombres importantes del mismo partido, como Guzmán, Espinosa (don Narciso), don Lino César, don Juan Ruiz y otros muchos, de que más tarde todos adoptarían el pensamiento, ya no me detuve en trabajar por la enunciada reelección.

El General Martínez me manifestó con la mayor firmeza que no apetecía un triunfo inmoral, sino el más pacífico y libre, a cuyo fin no cambiaría un solo empleado por más adverso que fuese a su candidatura. Y en efecto, lo cumplió, aunque el poder material en los departamentos estaba en favor de la candidatura opuesta.

Por fin, de trabajo en trabajo y de esperanza en esperanza marchamos hasta la elección. Cualquiera, al ver los afanes y calor de los partidos, habría vaticinado desgracias; pero ni un muerto, ni heridos hubo en aquellos actos, cuya circunstancia no pudo desconocerla el partido opositor.

El redactor de "El Porvenir", en el N° 27, dijo que el General Martínez no pudo amedrentar a la oposición en el cantón más cercano al Palacio, a pesar de hallarse *a la cabeza de una escolta y con espada en mano*. Mi amigo Fabio¹ está equivocado por los datos que ha recibido, y como no puedo suponerle mala intención, voy a contarle la verdad, como la he contado otra vez, conviniendo en que no pase por mi dicho, sino que se informe con individuos que figuraban en el bando opuesto, intachables bajo todo aspecto, como son los Licenciados don Benjamín Guerra y Pascual Fonseca, don Heliodoro Rivas y el General Saballos.

Martínez no salió del Palacio ni con espada, ni sin ella. Yo salí solo y logré apaciguar un ligero pleito; al retirarme comenzó otro de más gravedad, y entonces salió del Palacio el Coronel don Vicente Vijil llamado por mí. El General Murillo llegó por otro lado viniendo del cuartel, e hice que se formasen al frente del Cantón.

Corrí entonces sólo a favorecer al General Saballos, que tras un pilar se defendía de una nueva de piedras, y en efecto, cubriéndole con mi cuerpo lo saqué de aquel punto, por cuyo hecho me escribió una carta que fue publicada pocos días después diciéndome que lo había salvado de que lo matasen los toñeños.

Pregunté enseguida a los principales hombres de la oposición qué querían, y me respondieron que la suspensión del acto, y mandé suspenderlo. El día siguiente expusieron que concurrirían a votar si el Ministro Cárdenas con una escolta presenciaba toda la elección, y el Presidente no vaciló en mandarlo, a cuyo favor votaron los opositores, y ganaron los electores como en los demás cantones, menos en el de San Antonio, que generalmente era martinista.

¹ Don Fabio Carnevalini, a quien ya aludí en el párrafo X, era un italiano domiciliado en Nicaragua. A pesar de hablar y escribir un español verdaderamente macarrónico se atrevió a fundar y dirigir un periódico "El Porvenir", caso no insólito en Nicaragua ni aun en nuestros días. Además, don Fabio tradujo muy mal la obra de Walker, *War in Nicaragua*. A pesar de eso, fue la única traducción que tuvimos durante muchos años.

Mi amigo Fabio, no lo dudo, quedará convencido de que el Gobierno en esa época, más comprimió a su propio partido que al opuesto.

Sabido por datos privados el resultado de la elección en favor de Martínez, los partidarios liberales regularmente estaban exaltados con las tendencias revolucionarias del conservador, y en cierta reunión en León, en fines de 1862, el Lcdo. Salinas (Basilio) expresó, que a los conservadores era preciso aislarlos, alejarlos del poder enteramente, y otras palabras por el estilo que me incomodaron en extremo. Yo, exaltado, expuse lo contrario, diciendo que sólo este partido podía gobernar a las repúblicas latinas, al menos en cuanto se lo permitía el estado infantil de estos países.

Estas palabras me atrajeron una tempestad, de modo que varios exclusivistas redoblaron sus esfuerzos para que el Presidente me alejase del Ministerio. Mi carácter les daba oportunidades a cada paso.

Pocos días después, en Managua, me llamó el mismo Presidente a su oficina, y me dijo que autorizase un decreto que puso en mis manos, obra del Ministro Zeledón, discutida con el General y otros individuos, sobre los traidores, esto es, los que cooperasen al invasión que se avizoraba.

XXIX

Os referí en mi lectura anterior, que el Presidente puso en mis manos el proyecto de decreto sobre los traidores que coadyuvasen a la invasión, el cual era obra de don Pedro Zeledón y había sido discutido con el Presidente y otros individuos en ocasión que no estaba yo presente. Contesté al Presidente que no lo autorizaba por varias razones, especialmente por creerlo intempestivo, en cuya virtud desistió entonces de emitirlo, y fue por último del Congreso el que lo dio a iniciativa del Gobierno. Enseguida hubo otra cuestión relativa a una cédula de inválido, que resolví contra el solicitante, en cuyo favor estaban los otros Ministros y yo me excusé de autorizarla; y a continuación otro incidente, que me reveló más el propósito de muchos copartidarios de alejarme del Gabinete. Vi una noche, como a las diez, que el Lcdo. Zeledón llegó a hablar con el Presidente en aquella hora inusitada, y ¡quién creyera!, precisamente a decirle que yo había estado seduciendo al diputado Flores (de Chontales) para que votase contra la reelección.

El General Martínez, el día siguiente hablaba de que, si antes había estado disgustado con su nueva elección, su disgusto había crecido al observar que sus mejores amigos andaban descontentos, y entre ellos mencionó a Guzmán y a mí, citando en prueba la seducción de Flores, que dijo había sabido por un escribiente. "General", le dije en el momento, "esa

especie es falsa, es una intriga de partidos; y aunque Ud. no quiera descubrir a quien se la dijo, yo le aseguro que fue el Lcdo. Zeledón". De cuya creencia procuró disuadirme en vano, porque yo recordaba la visita de la noche referida. El día próximo reconvine al expresado don Pedro, y no me negó que había contado la especie antedicha, porque un escribiente de la Cámara la había asegurado. Estábamos entonces en juntas preparatorias, y yo no quise tomar asiento como diputado, sin que antes me fuese admitida la renuncia del Ministerio que había servido. El Presidente se sorprendió mucho cuando leyó mi dimisión, me habló y me manifestó que la separación en aquellas circunstancias era verdaderamente inoportuna; mas al fin tuvo que ceder a mi exigencia, porque yo estaba resuelto a no continuar en el Ministerio.

Me fui al Congreso, y después de él, cuando el General estaba alistándose para trasladarse a León, le ofrecí mis servicios en la guerra del mismo modo que antes los había prestado, para que no creyese que mi separación del Gobierno había sido calculada para no hallarme en aquel conflicto. Él me dio las gracias, y rehusó con evasivas mi ofrecimiento.

No necesito decir que quedé entonces en la peor situación, teniendo que permanecer en pueblos, en que no tenía garantía en caso de guerra, porque al fin el triunfo del partido conservador en ellos era indefectible; y no podía irme a León al lado del General, porque allí estaban rodeándole la mayor parte de las personas que trabajaban por la ruptura de que os he hablado anteriormente.

Martínez, en su amistad privada conmigo, no había tenido el menor cambio; pero creyó que yo no estaba de acuerdo con su política, desde que me negué a autorizar los decretos antedichos. Me dijo en cierta ocasión que mi negativa primera la había hecho sin ver el decreto, y yo le contesté que era verdad, en razón de no haber podido contener el disgusto que me causaba el ordenarme que autorizase una ley en cuya confección no había tenido yo la menor parte.

Bien, pues, me retiré a mi finca, donde permanecí hasta que el estado normal volvió la tranquilidad a los pueblos, es decir, la tranquilidad que se goza bajo un Gobierno amagado continuamente de facciones.

Al reunirse el Congreso en principios de 64 con objeto de continuar las sesiones suspendidas en 63, tuve necesidad de ir a Managua a tomar asiento como diputado, y cuando las sesiones concluyeron verifiqué mi enlace matrimonial, algún tiempo antes arreglado con una hermana de Martínez, María de Jesús del mismo apellido, con quien he compartido los gustos y penas de la vida. El matrimonio es una de las obras maestras del Eterno: opera cambios admirables en el individuo. La mujer, a pesar de su ternura, deja el hogar paterno, a la madre, a los

hermanos y a todos los objetos queridos desde la infancia y se junta a un hombre recién conocido con quien marcha a vivir bien lejos de su misma patria. El matrimonio, decía el sabio autor de las Partidas, debe ocupar el centro de nuestro código, así como es el centro o el corazón de la sociedad. Permitidme, discípulos, que aquí os recomiende, que si habéis de adoptar este estado por tantos títulos venturoso sea en vuestra juventud, sin que os preocupe la falta de fortuna, porque entre nosotros, generalmente, la mujer es buena, por la religión que profesa y por los afectos tiernos que distinguen nuestra raza.

XXX

Después de mi enlace, que os he referido, volví a mi casa, y continué mis trabajos de agricultura con mucha felicidad. En agosto del mismo año fui a Managua a ver a la familia de mi esposa, en cuya ocasión el Presidente me propuso que me hiciese cargo de la redacción de La Gaceta, y yo me excusé con mis trabajos emprendidos, y con el disgusto que tal nombramiento iba a causar al partido martinista liberal que tanto había trabajado por alejarme del Gobierno; pero las exigencias posteriores del mismo General y de toda la familia fueron tantas que me vi obligado a resignarme, porque a la verdad yo no apetecía colocación alguna. He tenido la dicha de no apegarme a los destinos públicos, porque siempre he comprendido que nada más hermoso que la vida independiente.

Estuve en la imprenta poco tiempo, en cuya época establecí un Boletín para publicar los trabajos de las Cortes y los avisos y demás negocios pequeños que afectan sólo al interior del país; publiqué las colecciones de leyes y decretos rezagados; la ley reglamentaria de justicia anotada por mí sin retribución alguna, y por último publique el primer volumen de mis Memorias, pagando yo oficiales que se entendieron en el trabajo.

En esa ocasión comenzaron a desarrollarse los primeros síntomas de la enfermedad que he padecido, por cuya razón me separé del puesto y me trasladé a mi domicilio.

El Licenciado Aguilar, Ministro de Hacienda, manifestó al Presidente que no podía sobrellevar las ocupaciones de la incipiente renta de tabaco, y dispusieron nombrar un Inspector del ramo, cuyo nombramiento recayó en mí, en atención a que había sido factor el año de 55; acepté, porque el desempeño era en mi domicilio, y hasta me exigía el movimiento de uno a otro pueblo. Muchos trabajos, muchas amarguras sufrí en este destino, pero en cambio tuve tres grandes satisfacciones: la primera, haber ayudado a la formación de esta renta; la segunda, que el Presidente Guzmán, cuando estaba en el mayor choque con el martinismo me nombrase el primer factor de la factoría que estableció, y de cuyo empleo hice dimisión; y la

tercera, que el Presidente Cuadra aplaudiese muchas veces mis trabajos en el ramo.

Nota: Al fin del párrafo XX se lee: "Irisarren creyó que Iribarri..."; léase Irisarri e Iribarren, respectivamente.



GALERÍA

=====

A MIS DISCÍPULOS



GALERIA

A MIS DICIPULOS.

I

Abro mi Galería solamente a vosotros; no a los viejos, porque conocieron los originales; no a los jóvenes extraños, porque hay muchos librepensadores que tomarían el cuadro por el reverso, lo invertirían para examinarle y lo arrojarían al suelo. Vosotros tenéis obligación de ser indulgentes conmigo, que soy contento de que saquéis un provecho de mis palabras.

Limpiad a ese cuadro el polvo de tantos años.

Si, si; era un clérigo, y ¡qué galán!

Ciertamente. Era el Pbro. D. JOSÉ ANTONIO VELAZCO, y su cuerpo era esbelto, la cara bien figurada, y, sobre todo, la cabeza poblada de pelo absalónico, según la expresión de un conocedor que me lo describió.

Nació en Granada y se educó en Guatemala, de donde regresó con un cargamento de gramática y ciencias morales, que difundió aquí a la juventud de aquella época, por lo cual fue llamado el Padre Maestro por antonomasia.

Dejó a Granada por mejorar de clima en los pueblos, residiendo en Jinotepe, en Rivas y últimamente en el Diriomo, donde se le veía con sus discípulos bajo una enramada de verde y fresca granadilla. Los antiguos discípulos le seguían a donde iba, y de aquí salían a encontrarle los nuevos que le esperaban.

Era poeta, y es lástima que sus versos se hayan perdido en los trastornos revolucionarios. Quizá otros recordarán algunos, pues yo apenas conservo en mi memoria uno solo que os lo diré. También conservo un fragmento de la felicitación que envió al Obispo García en el aniversario de su nacimiento.

Pintó un árbol y un ave Fénix en la cumbre, ardiendo por los rayos del sol.

Al pie de la felicitación, cuyo primer verso decía:

Si el Fénix Ave en leños olorosos,
Que el mismo sol con su calor enciende,
Sus alas a las llamas para abrasarse extiende,
Y se somete a incendios ardorosos;
Es sin duda por serle provechosos,
Para una nueva y dilatada vida,
Que es de aquellas cenizas producida.
Así de místicos incendios abrasado
Vuestro aliento vital, que siempre exhala
De virtudes olor, véase renovado
De siglo en siglo, etc.

Los realistas de estos pueblos le comisionaron para hacer un saludo a Fernando VII y entonces dibujó una paloma con una corona en el pico, llevando en los pies el verso siguiente:

Vete, Tórtola, volando
Por esa esfera adversaria:
Vete cual fiel emisaria
A saludar a Fernando.
Dile que todos llorando
Suspiran por su persona;
Y que por su real corona,
Que de tu pico va asida,
Darán gustosos la vida
En estar tórrida zona.

Se cuenta que este saludo llegó a Guatemala en los días de la Independencia, y que el señor Goyena dijo: “Este verso es obra de Velazco: es propio de él este concepto para saludar a Fernando”. Que él mismo le contestó y devolvieron el correo. Otros han dicho que fue don Pastor Guerrero, en León, quien lo contestó. Lo cierto es que la contestación dice así:

¿A dónde vas, Tortolilla,
Tan incauta como amante?
¿No veis el Águila rapante
Que oprime al León de Castilla?
Vuélvete, simple avecilla,
A tu mansión solitaria,
Pues para ser emisaria
Eres débil y sencilla.

Hasta otro día, discípulos, podréis ver el siguiente cuadro.

II

¿Quién es este viejo tan feo?

Es un viejo tan feo como hermoso: es el Licenciado DON BENITO ROSALES.

El polvo de los años desfigura tal vez sus facciones, pero vedle apenas: tiene las piernas delgadas, el abdomen y el pecho abultados, los brazos cortos, las manos finas, encarnadas, la mandíbula inferior corta, el cutis muy áspero, un tanto rojo, la nariz ancha y baja, los ojos están borrados, la frente convexa y la cabeza calva, y cubierta con un gorro de hilo blanco y nácar. Hablaba con dificultad y su voz ronca y fastidiosa no le permitía discutir con un estudiante en la Universidad, y menos con un tinterillo en el foro.

Pero esa voz estampada en el papel en prosa o en verso ¡qué afluente, qué fluida, qué sonora!

Y ese hombre, que en la puerta de su casa habría parecido a un pagano el viejo Carón, si le hubiese visto en el interior, habría creído que el ateniense Isócrates había renacido en Granada. Allí recorría en medio de sus discípulos la diagonal de su sala dictando sin interrupción a dos escribientes, que llevaban materias distintas en sus respectivas mesas. Si de improviso le hablaba un visitante, después de despedirle, no pedía la palabra, sino que continuaba su redacción, como si no le hubiesen perturbado. Una imprenta en el interior publicaba sus obras: las famosas Reglas del Derecho, los Diccionarios de Jurisprudencia y un sinnúmero de opúsculos y de papeles sueltos sobre toda materia.

Su reputación de jurisconsulto y de literato no quedaba en Granada, su patria, sino que se extendía especialmente a Guatemala, donde adquirió sus títulos, y hasta México, donde fue conocido personalmente.

Era conservador, y su pluma aterraba a los liberales en periódico que publicaba en su imprenta. Ignoramos si la terquedad de aquel partido o la debilidad de Rosales le hicieron cambiar de bando; fue Ministro de la Administración Pérez, y emigró a Costa Rica, poco antes de la invasión de Malespín y pronunciamiento de los nicaragüenses. Cuando supo el triunfo de éstos entonces su bellissimo canto:

Ya del pueblo las huestes invictas
Se coronan de gloria inmortal...

Cuya continuación no recuerdo, y que fue leído y celebrado por sus mismos enemigos. Habiendo vuelto a Nicaragua figuró en el bando liberal, que le eligió senador, y aún tuvo en depósito la Presidencia de la República. El gran participio que tuvo en la revolución de 48 le causó una prisión larga y aflictiva, porque creyó que le condenarían a muerte; le defendió valientemente su discípulo y amigo, mi inolvidable maestro Licenciado José María

Estrada, Rosales enfermo y miserable vino a esta ciudad en tal estado, que no podía despachar la más pequeña causa, y yo iba diariamente, siendo bachiller, a ayudarle en su despacho para que ganase los honorarios, cuyo recuerdo lo hago con gran dulzura. Se fue después a Granada, y pasado algún tiempo recibí de Estrada el siguiente aviso.

“Querido Pérez: El Prócer de la Jurisprudencia, el Poeta del Oriente, el Cisne del Gran Lago se halla en el último trance de la vida. ¿Quiere usted despedirse de él? Venga presto”.

Marché inmediatamente, pero cuando llegué, aquella cabeza, la más pujante de Nicaragua, se había inclinado al golpe de la muerte.

He aquí unas pocas de sus

POESÍAS:

Muere la esposa de Estrada, sobrina de Rosales, y éste dice por aquél.

Mi Criseida no existe,
La vida de mi vida;
Por siempre despedida,
Ya más no me verá.

Cuando antes el destino
Me traía algún quebranto,
De Criseida el encanto
Calmaba mi penar.

Mas ora que mis ojos
Lloran su bien perdido
Al pecho dolorido
Consuelo ¿quién dará?
Ni el doméstico asilo
Ni la playa ni el prado
De mi Criseida al lado
Risueños me verán.

Aquella voz divina
Que de la fe sincera
El intérprete fuera
Enmudecióse ya.

Dulce mirar, caricias,
Cuidados, amor tierno,
En el silencio eterno
Todo abismado está.

En tantas soledades,
En abandono tanto,
Por mi Criseida el llanto
Perdurable será.

Me hallará entregado
El alba al llanto mío,
Con mi dolor impío
La noche me hallará.

Al compás de mis días,
Mi pena sin tamaño:
Cuando termine el daño
Mi vida cesará.

Y al fin de mi jornada
Dichoso fin que espero
En un sepulcro quiero
Con mi Criseida estar.

Cuando murió don Nicolás Rocha, escribió el siguiente epitafio:

Sí, Parca cruel, el hecho es indudable:
Tú el fiero golpe a la existencia diste
De un Padre de la Patria distinguido,
Tu diestra inexorable,

Ni a la plegaria triste,
 Ni al profundo gemido
 De la doliente humanidad se rinde:
 Nada a tu impia saña satisface.
 ¡Víctimas solamente! ¡Rocha yace!
 Yace el hombre de bien, el ciudadano
 Que continuo inmolara al patrio suelo
 Su bienestar, su vida;
 A quien en vano
 Aterrorizar quiso el fiero despotismo.
 Hoy la Patria sumida en hondo duelo,
 Sus quejas elevando al cielo mismo,
 Llora desconsolada
 A Rocha valeroso, campeón de la libertad:
 Al que afanoso
 Trabajó porque ilustrada
 Sin distinción toda la gente fuese
 Mas sabemos... ¡qué gusto!
 Reposas Rocha en la mansión del justo;
 Cese pues el dolor, el llanto cese.

Por el año de 48 vino a Masaya Beltrán Galán, de Chinandega, que se dijo había tomado parte en la facción que asesinó a Venerio y otros; las autoridades mandaron una escolta a prenderle, y el oficial y sargento se adelantaron, sin duda para asegurar la captura. Éstos declararon que Beltrán, con arma en mano, les acometió para huir, y entonces le dieron la muerte. Los timbucos (conservadores) y los calandracas (liberales) de esta ciudad peleaban por escrito regularmente en versos muy malos, achacándose mutuamente toda clase de crímenes. Un día vino Rosales, y rodeado de muchos que le contaron el suceso de Galán, con la añadidura de que al oficial y al sargento les habían dado en premio dos pesos y una espada a cada uno, sobre su pierna escribió del momento el verso que dice:

¡Víctima ilustre, víctima inocente,
 Por carnívoros tigres inmolada!
 Tal merece llamarse la atroz gente,
 Que tu existencia sumergió en la nada,
 Por premio tuvo cada vil agente
 Dos miseres monedas y una espada;
 Mas los decretos oigo ya divinos:
 Su crimen pagarán los asesinos.

Tu sangre clamó al Cielo por venganza,
 Beltrán... esa tu sangre que condena
 Al impío que ora imprecaciones tantas lanza
 Contra el liberal, que rompe la cadena

De esclavitud con varonil pujanza;
 Mas ya maridaje habrá de culpa y pena,
 Mientras los hombres puros, que blasonan
 A la inocencia misma no perdonan.

Los timbucos contestaron que Beltrán Galán era un perverso asesino, que merecía la muerte por sus crímenes y resistencia a la autoridad. Rosales replicó en el acto:

Sepa el autor del ruin verso
 Y poetrasto de a docena
 Que sin sentencia no hay pena
 Por voto del Universo.
 Llamar a Beltrán perverso
 Es lenguaje peregrino;
 Pues al contrario, yo opino
 Con la ley, apoyo fuerte,
 Que quien mandó a darle muerte
 Es el perfecto asesino.

III

Vamos al tercer cuadro: Aquí veis al hombre bajo muchos aspectos, reverso de Lcdo. Rosales, y por tanto su rival poderoso en la política y en el foro. Este era JUAN J. ZALALA. Fijaos en él. ¡Qué presencia tan hermosa! ¡Cuánta majestad en su figura, en su andar, en sus movimientos, y sobretodo en su palabra!

Cuando le conocí, la edad un poco avanzada, había medio encanecido su hermosa cabeza, y alguna enfermedad había marchitado su fisonomía pero siempre esbelto y elegante, de manera que al verle, cualquier adivinaba que era un personaje. ¿Quién, oyéndole hablar con tanta gracia como fluidez, con tanta claridad como cultura, no quedaba pendiente de sus labios?

Nació en Sevilla el año 97 del pasado siglo; sus padres Juan Zavala y Joaquina Uscola, vizcaínos, salieron de la Península pocos meses después del nacimiento de su hijo y vinieron a Nicaragua en fines de siguiente año. En Granada aprendió gramática latina y a continuación fue mandado a Guatemala donde estudió filosofía y jurisprudencia, economía política, retórica, historia sagrada y profana, y aún adquirió conocimientos en otros idiomas. En aquella capital coronó su carrera con dispensa de edad, pero con todo lucimiento de su saber e inteligencia, que le hicieron un lugar muy distinguido, lo mismo en la Corte, que en la Universidad.

De allá regresó a Nicaragua, su patria adoptiva, que gemía al vaivén de los partidos en que por desgracia se dividió el republicano que proclamó la Independencia. El joven Zavala

perteneció siempre al moderado, tanto más que su familia fue víctima del liberal rojo, declarado enemigo de la propiedad.

A pesar de tanta ciencia y de tantos dotes figuró muy poco en el teatro político, y nada dejó escrito, que revele su inteligencia a la posteridad; nunca quiso servir un Ministerio; fue diputado a uno o dos congresos, y desempeñó algunas comisiones en el interior como la que celebró el tratado con los ingleses, entregándoles en depósito el puerto de San Juan del Norte; y la que trató, pero no arregló, la cuestión de límites con Costa Rica.

Pero, su ninguna ambición, no le eximía de los padecimientos y de los conflictos en que los liberales colocaban a los conservadores. Zavala, naturalmente, era el mentor de éstos, y así descargaban sobre él los rayos de aquéllos. Goyena le tuvo en capilla; los asesinos del Jefe Zepeda en León le llevaron a una cárcel, y allí le obligaron a redactar la proclama con que dieron cuenta al pueblo nicaragüense, y después fue preso y desterrado por el Gobierno de Pérez, en 1844.

Era intolerante por carácter, y en vano procuró él mismo reprimirse este defecto que le atrajo muchas odiosidades, y no pocas pesadumbres; la chispa de su inteligencia y la facilidad de expresión, le hacían lanzar sátiras punzantes, y dichos sorprendentes con que abrumaba o sorprendía a la sociedad que le escuchaba. El Padre Solís y el Dr. Ramírez (Mariano) tuvieron una conferencia en León con un comisionado francés, y preguntado éste qué pensaba de ellos, respondió que Ramírez era un loco; que el Padre sabía mucho, pero que no adivinaba en cuál ciencia; y que Zavala podía lucir en cualquier corte de Europa, sólo que era muy malcriado.

Cuando trataba la cuestión de límites antedicha, el Ministro Escalante, de Costa Rica, sumamente vanidoso, habló en cierta ocasión de que la tierra se movía en torno del sol, que estaba fijo en su centro; y como interpelase a don Juan, le contestó: “Pues qué ¿la tierra se mueve?... Esto no lo sabíamos en Nicaragua”. El colega Pineda le dijo en voz baja: “Conténgase, don Juan”, quien, ya arrepentido le respondió: “¡El pizón me compondrá!”.

En una diversión muy concurrida de gente notable pasaba un grupo de jóvenes bachilleres, y por molestar a uno dijo: “Van allí 40 bachiburros”. Juan Lugo, talentoso de poco juicio, le contestó: “Don Juan, observe que aquí voy yo”. “No te había visto, 41 contigo”.

Don José Lejarza, que era bizco de nacimiento, en una concurrencia le dijo que no era más que un vizcaíno, aludiendo a su origen: “Y tú, un *bizco indio*”, y como todos se riesen, Lejarza dejó de importunarle.

La superioridad de Zavala, su genio e intolerancia, le hacían aparecer orgulloso, soberbio, y hasta de mal corazón;

pero en realidad la presencia de aquel hombre revelaba la belleza del alma.

Su honradez y humildad eran extremas: desde que las revoluciones concluyeron el capital de su familia, vivió pobre, con la mayor dignidad. Jamás se desdenaba de consultar lo que dudaba, y quien no le conocía a fondo, creía que se burlaba de un hombre del pueblo a quien proponía un caso de derecho. “La jurisprudencia civil, decía, reconoce por base el derecho natural o de gentes, y por tanto, es preciso oír el parecer de la razón natural, que existe en este hombre sin los embrollos de las leyes escritas”. Por la misma razón exigía la presencia de hombres sin ilustración en las reuniones en que se discutían asuntos de alguna gravedad.

Los sentimientos de justicia y de ternura en que abundaba su corazón, los probó en mil ocasiones, y especialmente con su muerte. Cuando se juzgó en Granada a un señor Barillas después de la revolución de los calandracas, conoció bien que iban a condenarle a muerte de la manera más inicua, y no pudiendo salvarse, porque Muñoz estaba empeñado en el fin trágico de aquel hombre, se dirigió al mismo jefe, pues Zavala tenía el valor más grande para hablar en favor de la justicia. Halló a Muñoz inflexible y al despedirse le dijo estas claras y proféticas palabras: “Fusile usted a Barillas; puede hacerlo, porque es poderoso y árbitro de su vida. Nadie le hará cargos en este mundo; pero recuerde que hay un Dios ante quien todos los hombres son iguales, y que escrito está, que con la vara que uno mide con esa misma es remedido”. El General se sonrió de aquella sentencia sin presumir siquiera, que a semejanza de Barillas, fusilado por la espalda, había de morir él también tirado por la espalda cuando había ganado la batalla de El Sauce.

Poco antes de la ejecución de Barillas, Zavala se retiró de la ciudad para no oír la detonación de los fusiles, y cuando regresó, trajo la enfermedad que lo condujo al sepulcro.

IV

Me pareció oportuno colocar juntos a Zavala y a Pineda: aquél era en Granada lo que éste en Rivas, aunque con distintos caracteres.

JOSÉ LAUREANO PINEDA, nació en Rivas, y su padre fue el Consejero Jefe, a quien Argüello mandó asesinar en León. El padre era hombre muy competente para la educación primaria, y él mismo enseñó al hijo sin mayor trabajo, porque la naturaleza desarrolló en él la disposición más feliz para las letras. Don Laureano, aunque revelaba en su figura el humilde

origen de su familia, era bastante bien parecido: tenía la estatura elevada, el color claro rosado, la nariz pequeña, los ojos amarillos y hermosos; la frente despejada y la cabeza medio calva, que a fuerza de peinarse, procuraba cubrir con el pelo un poco rizado. Su voz era suave y agradable, de manera que el conjunto era demasiado simpático. A sus cualidades físicas tenía reunía mucha educación, mucha tolerancia y bastante cultura en el trato común, pues en su casa era tan severo con su familia y discípulos, que tenía fama de la mayor dureza.

Estudió gramática latina con el padre Velazco, y fue distinguido, lo mismo que en filosofía y en jurisprudencia, cuya carrera adoptó, porque la naturaleza le inclinaba a esa profesión, a que era verdaderamente llamado. Más tarde adquirió con la lectura profundos conocimientos en la historia y en la amena literatura. Para los rivenses que le tenía como un título de legítimo orgullo, era el Licenciado por antonomasia, y así todos entendían de quién se hablaba, aun cuando hubiese otros de la misma profesión. Fue tres veces casado con señoras distinguidas, porque enemigo de la vida licenciosa, opinaba que al hombre le era preciso vivir ligado con este sacramento; acreditó siempre su moralidad y amor conyugal, lo mismo que la ternura con los hijos que dejó de la segunda y tercera esposas.

El profundo juicio de Pineda y el estudio continuo de la jurisprudencia hicieron de él un abogado de la más elevada nombradía, tanto más que su reputación de honradez estaba al nivel de su ciencia.

Como prueba de su honradez y firmeza han sido y serán citadas aquellas palabras: “Yo no soy abogado de circunstancias”, que dijo cuando el proceso de Cerda. Pineda era opositor legal de este mandatario, a quien una revolución predatoria volcó del mando, y le entregó a sus enemigos. Éstos querían juzgarle y fusilarle, y creyeron que Pineda les aconsejaría lo que deseaban, le consultaron; pero él les aconsejó, que no podían sin la previa declaración de haber lugar a la formación de causa. Le objetaron que así decían las leyes, pero que las circunstancias demandaban una ejecución violenta, y fue en ese momento cuando externó las palabras mencionadas.

El acuerdo legislativo de 1º abril de 1835 le comisionó para que hiciese el Código Penal, y aunque renunció por modestia, no le fue admitida su dimisión, de suerte que presentó su obra, que fue aprobada por la legislatura de 1837. Los secretarios, don Pedro Esteban Alemán y don Miguel Ramírez, en comunicación de 28 de abril del mismo año, le dijeron lo siguiente:

“Esta ley, esta famosa ley, que a costa de un asiduo trabajo tuvo usted que formar, será causa para recomendarlo hasta las futuras generaciones, y ella será una de las primeras que den vida al Estado a que pertenecemos. La Asamblea misma, llena

de la mayor complacencia, en sesión de 26 del actual, tuvo a bien acordar se manifieste a usted por nuestro conducto que su obra le ha sido sumamente satisfactoria”.

Sin embargo de ser tan apegado a la vida privada, no desdenaba servir los destinos públicos que le eran confiados. Desempeñó en esta ciudad en unión del Licenciado Zavala la comisión de entenderse con la Legación de Costa Rica sobre la cuestión de límites entre las dos Repúblicas, y aunque no se obtuvo un resultado favorable, Pineda acreditó su pericia y celo en favor de su país.

Algunos años después fue electo diputado de la Constituyente de 1848; él era Presidente de la Asamblea, cuando un gran número de liberales managuas asaltaron el Salón de las Sesiones, con cuyo desborde se calculó diseminar a los diputados; pero la resolución de algunos evitó la consumación del atentado. Pineda, en el sillón presidencial, estuvo tan sereno como el que más, y esta prueba de valor le llevó a la Presidencia de la República.

El partido conservador deseaba elevarle a la Magistratura Suprema; mas en concepto de muchos, faltaba a Pineda la cualidad del valor que las circunstancias de aquella época demandaban como la más necesaria. Imperaba el militarismo de Muñoz, y el Presidente de la República debía ser un dependiente de aquel jefe, o tener una gran resolución para conservar su puesto con dignidad. La prueba dada en la Asamblea Constituyente convenció a todos que el citado Pineda tenía el valor cívico que deseaban, y desde luego le dieron los votos con entusiasmo.

Colocado en el Poder, se encontró con Muñoz más que nunca irritado con la abrogación de los reglamentos militares, en cuya consecuencia, la tranquilidad pública se consideraba amenazada. Pineda tuvo el acierto de llamar a Castellón al Ministerio, y con él se atrajo al pueblo leonés, y no sólo esto, sino que adoptó la resolución atrevida de trasladarse a León, a donde generalmente le vieron caminar a la muerte, sin que pudiesen persuadirle de tal resolución.

En agosto de 1851 Muñoz se dio de baja para no aparecer rebelde; y enseguida de las armas del cuartel, tomaron presos al señor Pineda, y a los ministros Castellón y Francisco Díaz Zapata. En la misma noche los mandaron a Playa Grande, y de allí fueron conducidos a Honduras. Sin salir del país, el Director dio el decreto de Playa Grande declarando facciosos a los militares rebeldes, y de allí mismo se dirigió a sus amigos políticos, que aun ignoraban su paradero, diciéndoles: “Vivo aún, y vivo para mi Patria”. También escribió aquella memorable sentencia que fue una verdadera profecía para nuestra Patria: “Los sucesos calculados para desquiciar la sociedad, sirven muchas veces para solidarla”.

Si Muñoz hubiera sido un malvado, su revolución habría triunfado infaliblemente; obró a medias: se levantó como un faccioso y procedió guardando todas las apariencias de un jefe honrado, que pretendía salvar al país de la anarquía que le amagaba.

El Departamento de Oriente oyó atónito el parte de la revolución, tanto por la intensidad del hecho, como porque no había aquí cómo hacer resistencia. Mas, la conducta de Muñoz dio lugar a comprar armas y elementos de guerra, a organizar un Gobierno Provisorio en Granada, y en fin, a que Pineda y Castellón celebrasen un convenio con el Presidente de Honduras que les dio un corto pero valioso auxilio. Pineda, con una pequeña guardia de honor, se vino por Segovia, y felizmente llegó hasta Granada, donde otra vez empuñó el bastón del Gobierno.

Muñoz capituló y salió de la República. Pineda, triunfante por el prestigio de la autoridad, se consagró a reparar los pocos males de aquel ligero trastorno, ligero decimos, porque fue concluido sin sangre, sin lágrimas y sin ruinas, conclusión tanto más satisfactoria, cuanto que la revolución se esperaba como la más grande y funesta para el Estado.

Pineda descendió lleno de gloria; los pueblos le vieron bajar con verdadero sentimiento, y ¡ojalá le hubiesen visto bajar para confundirse entre sus conciudadanos! Ojalá decimos, porque la muerte, sin respetar su nombre, su ciencia y su conducta esclarecida, le llevó de paso al sepulcro, donde yacen sus cenizas veneradas.

FIN DE LA GALERÍA

=====

Aniversario de la erupción del Volcán¹

107 años hace que se verificó este espantoso fenómeno, que puso en consternación a todas las poblaciones cercanas. Este Volcán ignívomo pasaba por uno de los más hermosos del mundo, despidiendo una claridad tan grande, que podía leerse una carta en Masaya en las noches más oscuras, según lo refieren la tradición y algunos cronistas españoles. Después de la erupción quedó apagado hasta que por el año 50 volvió a dar señales de vida, manteniéndose con un turbante de humo, que en los tiempos de calma se elevaba perpendicularmente a una inmensa altura. No pocas veces sucedía, en las tarde serenas,

¹ Publicado el 18 de marzo de 1879. Se refiere al Volcán de Masaya; aunque también puede ser que lo confunda con el Santiago, vecino del otro, pues aquél quedó apagado desde la erupción a que se refiere más abajo.

que el sol, visto a través de la más o menos espesa nube de humo presentase las perspectivas más variadas y preciosas. Así estuvo hasta a principios del año 1859, en que esa misma nube de humo, saliendo del cráter, más espesa y más grande que todo el Volcán, infundiese el espanto en estas mismas poblaciones, cuya ruina se temió cuando parecía que la inmensa corriente de humo se precipitaba sobre el Oriente. Un viento del Este aclaró el horizonte, y la confianza y la alegría fueron generales. De entonces acá está tranquilo.

Relativamente a la erupción de que hemos hablado, poseemos un antiguo manuscrito que nos parece importante insertarlo en nuestras columnas y dice así:

“El Volcán de Masaya reventó el año de 1772 (martes 16 de marzo) a las 9 de la mañana, oyéndose un retumbo que asustó a toda la población. Como a las 10 hubo un temblor y a las 11 de ese mismo día reventó, viéndose salir llamas de fuego que se dirigían para esta población. El Diácono don Pedro Castillo entró a la Parroquia, acompañado de muchachos, tomó del sepulcro a la Imagen de la Asunción y se dirigió al bajadero de San Juan rezando las letanías de la Virgen, llegó a la orilla del agua, hirviendo el fuego sobre ésta como si fuera manteca, formando borbotones. Cuando presentó la Imagen, un viento recio desvió la corriente de fuego para el lado Norte, y él se fue por la orilla hasta llegar al bajadero de San Jerónimo, y volviendo a soplar el viento, el fuego se fue como para Nindirí, en cuyo lugar tenían al Señor de los Milagros en la orilla de la playa y vieron retroceder el fuego por donde hizo la erupción. Más de quince días estuvo caliente y hedionda esta agua, por lo cual emigró esta población para Granada y otros puntos. A los tres días de esto mandó el Gobernador da Granada una escolta a cerrar las puertas de las casas y poner los bienes en seguridad, y hallaron que las comidas que estaban preparadas por ser días de ayuno, como que era martes de panes, se encontraron intactas porque no quedaron animales que las comieran. De allí data el Quincenario de María en el mes de marzo, cuyas misas las solemnizaban lo mejor que podían, y en el primer aniversario compusieron las dos calles alegando predilección, y al fin por una fue, y vino por la otra. El Cura determinó después que un año fuese por la una, y otro por la otra”.

RECUERDO

**al señor General don José Dolores Estrada del triunfo
adquirido sobre los filibusteros el 14 de septiembre del año
próximo pasado.**

Ese sol que hoy ves en el recinto
Del horizonte que su luz argenta,
Es el mismo sol que en San Jacinto
Del yanqui fiero presencié la afrenta.

Cuando tú, General esclarecido,
Con cien campeones en gloriosas lides,
Bravos e invencibles adalides,
Hiciste al yanqui correr desfavorido.

Brilló ese mismo sol sobre tu espada,
Y fue siniestro el reflejo de su lumbre
A la canalla vil que, derrotada,
Fue sintiendo su acerba pesadumbre.

Hoy refleja tu frente el esplendor
De la luz con que fuera esclarecida,
De ese día de gloria, honor y vida
Para tu Patria, tu pericia y tu valor.

Managua, 14 de septiembre de 1857.

Su amigo,

J. Pérez



APÉNDICE

=====

DOCUMENTOS



APÉNDICE

Proyecto del Tratado Cass-Irisarri.

(16 de noviembre de 1857).

Las Repúblicas de Nicaragua y de los Estados Unidos de América, deseosas de mantener mutuas relaciones de amistad, a fin de promover el intercambio comercial entre sus respectivos ciudadanos y de llevar a efecto un común arreglo para abrir una comunicación entre el Océano Atlántico y el Pacífico por el Río San Juan de Nicaragua, y por uno o ambos lagos de Nicaragua y Managua, o por cualquier ruta a través del territorio de la dicha República de Nicaragua, han convenido en concluir un tratado de amistad, comercio y navegación, y para tal objeto han designado a los siguientes plenipotenciarios:

La República de Nicaragua a Antonio José de Irisarri, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América.

Y el Presidente de los Estados Unidos de América a Lewis Cass, Secretario de Estado de los Estados Unidos; quienes, después de haber canjeado sus plenos poderes y habiéndolos encontrado correctos, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo I

Habrá recíproca perpetua amistad ente los Estados Unidos y sus ciudadanos por una parte, y el Gobierno de la República de Nicaragua y sus ciudadanos por otra parte.

Artículo II

Habrá recíproca libertad de comercio entre todos los territorios de los Estados Unidos y los de la República de

Nicaragua. Los súbditos y ciudadanos de ambos países, respectivamente, tendrán completa y segura libertad para llegar con sus barcos y cargamentos a todos los lugares, puertos y ríos en los territorios antes dichos, en los cuales, a otros extranjeros se le permiten o se les permitía llegar, entrar, permanecer y residir en cualquiera parte, respectivamente; además, alquilar y ocupar casas y bodegas para su comercio; y en general, los comerciantes y negociantes de cada nación respectivamente, gozarán de la más completa protección y garantía para su comercio, sujetos siempre a las leyes y estatutos de ambos países respectivamente.

Del mismo modo los respectivos barcos de guerra y de comercio de ambos países tendrán completa y segura libertad para llegar a todos los puertos, ríos y lugares a los cuales otros barcos extranjeros de guerra y comercio extranjeros se les permite o se les permitía llegar, entrar a los mismos, anclar y permanecer allí y ser reparados, sujetos siempre a las leyes y estatutos de ambos países respectivamente.

Por el derecho de entrar a los lugares, puertos y ríos mencionados en este artículo no se entiende el privilegio del comercio costero permitido sólo a barcos nacionales del país donde se hace.

Artículo III

Siendo la intención de las dos altas partes contratantes obligarse mutuamente con los artículos anteriores para tratarse bajo la base de la nación más favorecida, se estipula aquí por ambas que cualquier favor, privilegio o inmunidad que cualquiera de las partes contratantes haya concedido o llegare a conceder a los súbditos y ciudadanos de cualquier otro Estado, será concedido gratuitamente a los súbditos de la otra parte contratante, si la concesión, a favor de esa otra nación, fuere gratuita; o en cambio, por una compensación, tan aproximada en valor y efecto como sea posible, la cual será ajustada por mutuo convenio, si la concesión fuere condicional.

Artículo IV

Los productos naturales o manufacturados de Nicaragua al ser introducidos a los territorios de los Estados Unidos, y los productos naturales o manufacturados de los Estados Unidos al ser introducidos a los territorios de la República de Nicaragua, no estarán sometidos a pagar nuevos impuestos, ni mayores de los que se paguen o llegaren a pagar sobre los mismos productos naturales o manufacturados de cualquier país extranjero; ni puede decretarse en los territorios de una de las altas partes contratantes, nuevos impuestos o gravámenes por la exportación de cualquier artículo a los territorios de la otra

sino aquellos que se paguen o llegaren a pagar por la exportación de iguales artículos, a cualquier país extranjero; ni se impondrá ninguna prohibición que no comprenda a otras naciones por la importación o exportación de cualesquier artículos que sean productos naturales o manufacturados de los Estados Unidos o de la República de Nicaragua, que salgan de los Estados Unidos o entren a dicha República, o que salgan de la República de Nicaragua, o entren a la misma.

Artículo V

No se crearán nuevos impuestos o derechos, ni se aumentarán los que ya existen por razón de tonelaje, de faro, de puerto, de pilotaje o de salvamento en caso de averías o naufragio, o por razón de derechos locales y que deban ser cobrados en cualquier puerto de Nicaragua a barcos de los Estados Unidos, pues estos serán los mismos que pagan los barcos de Nicaragua; ni en los puertos de los Estados Unidos se cobrarán otros impuestos a barcos nicaragüenses que aquellos que pagan en los mismos puertos los barcos de los Estados Unidos.

Artículo VI

Los mismos impuestos se pagarán por la importación a los territorios de la República de Nicaragua de cualesquier productos naturales o manufacturados de los Estados Unidos, ya sea que tales importaciones se hiciesen en barcos nicaragüenses o de los Estados Unidos; y los mismos impuestos se pagarán por la importación a los territorios de los Estados Unidos de cualesquier productos naturales o manufacturados de la República de Nicaragua, ya sea que tales importaciones se hicieren en barcos de los Estados Unidos o nicaragüenses.

Los mismos impuestos se pagarán, y se otorgarán las mismas rebajas y concesiones por la exportación a la República de Nicaragua de cualesquier productos naturales o manufacturados de los Estados Unidos, ya sea que tales exportaciones se hicieren en barcos nicaragüenses o de los Estados Unidos; y los mismos impuestos se pagarán, y se otorgarán las mismas rebajas y concesiones por la exportación de cualesquier productos naturales o manufacturados de la República de Nicaragua a los territorios de los Estados Unidos, ya sea que tales exportaciones se hicieren en barcos de los Estados Unidos o nicaragüenses.

Artículo VII

Todos los comerciantes, capitanes de barco, y otros ciudadanos de los Estados Unidos, gozarán de completa libertad

en los territorios de la República de Nicaragua de manejar ellos mismos sus propios negocios, de acuerdo con la ley, o encomendarlos a quien ellos elijan como comisionista, agente o intérprete; ni serán obligados a emplear para esas ocupaciones otras personas que las empleadas por los nicaragüenses, ni a pagarles otro salario o remuneración que la que en tales casos pagan los ciudadanos nicaragüenses; y completa libertad se otorgará en todos los casos al comprador o vendedor para contratar y fijar el precio de cualesquier géneros, efectos o mercaderías importados a la República de Nicaragua o exportados de ella, como aquéllos lo estimen conveniente, observando la ley y costumbre del país.

Los mismos privilegios y bajo las mismas condiciones gozarán en el territorio de los Estados Unidos los ciudadanos nicaragüenses.

Los ciudadanos de las altas partes contratantes tendrán recíproca y perfecta protección para sus personas y haberes y gozarán de libre y completo acceso a las cortes de justicia de dichos países respectivamente, para la persecución y defensa de sus justos derechos; y quedarán en libertad de emplear, en todo caso, los abogados, apoderados o agentes de cualquier clase que estimen propios, y gozarán respecto de esto, de los mismos derechos y privilegios de los nacionales.

Artículo VIII

En lo que respecta a la policía de los puertos, cargo y descargo de barcos, seguridad de la mercancía, géneros y efectos; a la sucesión de bienes muebles por testamento o de otro modo; y a disponer de la propiedad privada de cualquier clase y nombre por venta, donación, permuta, testamento o de cualquier manera, como también a la administración de justicia, los ciudadanos de las dos altas partes contratantes gozarán recíprocamente de los mismos privilegios, libertades y derechos de los nacionales, y respecto de esto, no se les impondrán mayores impuestos que aquellos que son o llegasen a ser pagados por los nacionales, sujetos, naturalmente, a las leyes locales y nacionales de ambos países respectivamente.

Las anteriores disposiciones se aplicarán a los bienes raíces situados en los Estados de la Unión Americana o en la República de Nicaragua en los cuales los extranjeros tengan derechos a poseer o heredar bienes raíces.

Pero en caso que los bienes muebles situados en el territorio de una de las partes contratantes llegaren a la propiedad de un ciudadano de la otra parte a quien, por ser extranjero, no le es permitido poseer tan propiedad en el Estado en que está situada, será concedido a dicho heredero o a sus sucesores tales condiciones en cuanto lo permitan las leyes del Estado, para vender tal propiedad; tendrá libertad en cualquier

tiempo para sacar y exportar los productos de ellos sin estropezos y sin pagar al Gobierno ningún otro impuesto que aquellos que, en casos semejantes, serían pagados por un habitante del país en que estén situados los bienes inmuebles.

Si un ciudadano de cualquiera de las dos altas partes contratantes muriere sin haber testado en el territorio de la otra parte, el Ministro o Cónsul u otro Agente Diplomático de la nación a la cual el difunto pertenecía (o los representantes de dicho Ministro o Cónsul u otro Agente Diplomático, en caso de ausencia), tendrán derecho de nombrar curadores que se encarguen de la propiedad del muerto, en cuanto lo permitan las leyes del país, en beneficio de los legítimos herederos y acreedores del difunto, notificando formalmente tal nombramiento a las autoridades del país.

Artículo IX

1.- Los ciudadanos de los Estados Unidos que residen en Nicaragua, o los ciudadanos de Nicaragua que residen en los Estados Unidos, se podrán casar con las nacionales del país, tener y poseer por compra, matrimonio o herencia cualquiera clase de bienes muebles o inmuebles sin mudar por eso su condición nacional, sujetos a las leyes que ahora existen o llegaren a promulgarse sobre esto.

2.- Los ciudadanos de los Estados Unidos residentes en la República de Nicaragua y los ciudadanos de Nicaragua residentes en los Estados Unidos quedan exentos de todo servicio militar obligatorio, ya sea de tierra o mar; de toda contribución de guerra, exacciones militares, empréstitos forzosos en tiempo de guerra; pero serán obligados, del mismo modo que los ciudadanos de cada nación, a pagar tasas legales, municipales u otra clase de impuestos o cargas ordinarios, empréstitos y contribuciones en tiempo de paz (a lo que estén obligados los ciudadanos del país) en justa proporción a la propiedad privada.

3.- No se podrá tomar la propiedad de ningún ciudadano, de cualquier clase que sea, para ningún objeto público, sin previa y justa compensación; y

4.- Los ciudadanos de cada una de las dos altas parte contratantes tendrán el derecho ilimitado de ir a cualquier parte de los territorios del otro, y en todo caso gozar de las mismas garantías de los nacionales del país donde residan con condición que observen debidamente las leyes y ordenanzas.

Artículo X

Las dos altas partes contratantes podrán nombrar Cónsules que residirán en cualquier territorio de la otra parte, para la protección del comercio.

Pero antes que un cónsul entre a ejercer sus funciones, será aprobado y admitido en la forma ordinaria por el Gobierno ante quien es enviado, y cualquiera de las partes contratantes puede exceptuar, para residencia de cónsules, los lugares que juzgue convenientes.

Los Agentes Diplomáticos de Nicaragua y Cónsules gozarán en los territorios de los Estados Unidos todos los privilegios, excepciones e inmunidades de cualquier clase que sean o llegaren a ser otorgadas a los Agentes del mismo rango de la nación más favorecida; y, del mismo modo, los Agentes Diplomáticos y Cónsules de los Estados Unidos en Nicaragua gozarán, de acuerdo con la más estricta reciprocidad, de cualesquier privilegio, excepciones e inmunidades concedidos o que llegaren a concederse en la República de Nicaragua a los Agentes Diplomáticos y Cónsules de la nación más favorecida.

Artículo XI

Para mayor seguridad del comercio entre los ciudadanos de los Estados Unidos y los de Nicaragua, es convenido que, si en cualquier tiempo se llegasen a interrumpir informalmente las relaciones amistosas entre las dos altas parte contratantes, los ciudadanos de una de ellas que esté en el territorio de la otra, tendrá seis meses, si reside en la costa, y un año, si en el interior para liquidar sus cuentas y disponer de su propiedad; y le será entregado un salvoconducto para que se embarque en el puerto que elija. Aun en caso de ruptura, todos los ciudadanos de las altas partes contratantes que estén establecidos en cualquier territorio de la otra como comerciantes o con otro empleo, tendrán el privilegio de permanecer y continuar tal comercio o empleo sin ninguna interrupción con absoluto gozo de su libertad y propiedad, en tanto que se conduzcan pacíficamente y no cometan ofensa contra las leyes; y sus mercancías y bienes de cualquier clase que sean, ya estén en sus manos o encomendado a tercera persona o al Estado, no estará sujetos a ser aprendidos o secuestrados ni a ninguna otra carga o impuesto que aquellos a que estén sujetos los mismos bienes o propiedades pertenecientes a los nacionales del país en el que tales ciudadanos residan. En el mismo caso, las deudas entre individuos particulares, propiedades privadas, acciones de compañías, no serán nunca confiscadas ni retenidas.

Artículo XII

Los ciudadanos de los Estados Unidos y los de la República de Nicaragua, respectivamente, residentes en el territorio de la otra parte, gozarán en sus casas, personas y propiedades la protección del Gobierno y seguirán en posesión de las garantías de que ahora gozan. No serán turbados, molestados ni hostilizados de ninguna manera por sus creencias religiosas, ni en el correcto ejercicio de su religión, conforme el sistema de tolerancia establecido en el territorio de las altas partes contratantes, con tal que respeten la religión de la nación en que residan, lo mismo que la Constitución, leyes y costumbres del país.

También se concederá libertad de enterrar a los ciudadanos de ambas altas partes contratantes que murieren en los territorios dichos, en cementerios de su propiedad que, del mismo modo, pueden libremente establecer y conservar; y los funerales y sepelios de los muertos no serán perturbados bajo ningún pretexto.

Artículo XIII

Cuando los ciudadanos de cualquiera de las partes contratantes serán forzados a buscar refugio o asilo en los ríos, bahías, puertos o dominios del otro, con sus barcos mercantes o de guerra, públicos o privados por causa de mal tiempo, persecuciones de piratas o enemigos o necesidad de abastecerse de provisiones o agua, serán recibidos y tratados con humanidad y se les dará todo favor y protección para reparar sus barcos, procurarse provisiones y para ponerse en condiciones de continuar el viaje sin obstáculos ni estorbos de ninguna clase.

Artículo XIV

La República de Nicaragua por el presente concede a los Estados Unidos y a sus ciudadanos y propiedades el derecho de tránsito entre los Océanos Atlántico y Pacífico a través del territorio de aquella República por cualquiera ruta o comunicación, natural o artificial, por tierra o por agua, que ahora exista o llegare a existir o a ser construida después bajo la autoridad de Nicaragua, para ser usada y gozada del mismo modo y en iguales términos por ambas Repúblicas y sus respectivos ciudadanos; pero la República de Nicaragua se reserva el derecho de soberanía sobre dicha ruta o comunicación.

Artículo XV

Los Estados Unidos por la presente convienen en dar protección a todas las rutas de comunicación antes dichas (M-106) y en garantizar la neutralidad de las mismas, así como emplear su influencia con otras naciones para inducir las a garantizar tal neutralidad y protección.

Y la República de Nicaragua por su parte se compromete a establecer dos puertos libres en cada extremidad de las comunicaciones antes dichas, en el Atlántico y en el Pacífico. En estos puertos no se impondrá tonelaje ni otro impuesto decretado o exigido por el Gobierno de Nicaragua a los barcos de los Estados Unidos o a cualquier efecto o mercadería perteneciente a ciudadanos o súbditos de los Estados Unidos o a los barcos o efectos de cualquier otro país con propósito *bona fide* de pasar por las mencionadas rutas de comunicación y no de ser consumidos en la República de Nicaragua.

Los Estados Unidos también tendrán libertad de llevar tropas y municiones de guerra en sus barcos o de algún otro modo a cualquiera de los puertos libres mencionados y tendrá derecho a su transporte por cualquiera de dichas rutas de comunicación. Y por el transporte o tránsito de personas o bienes de ciudadanos o súbditos de los Estados Unidos o de otros países, a través de las expresadas rutas de comunicación, no se impondrán derechos o peajes más caros que los que paguen o llegaren a pagar los ciudadanos de Nicaragua por sus personas y bienes. Y la República de Nicaragua reconoce el derecho del Administrador General de Correos de los Estados Unidos para celebrar contratos con particulares o compañías del transporte del correo de los Estados Unidos por las mencionadas rutas de comunicación o por cualesquiera otras rutas del Istmo, libre de tasas e impuestos por el Gobierno de Nicaragua, y si lo tiene a bien, en valijas cerradas, cuyo contenido no sea para ser distribuido en dicha República; pero el derecho de los particulares y compañías para hacer este transporte no se entenderá que incluye el de llevar pasajeros y carga.

Artículo XVI

La República de Nicaragua conviene en que, caso que llegare a ser necesario en cualquier tiempo usar fuerzas militares para la seguridad y protección de personas y bienes que transiten por una de las rutas antes mencionadas, empleará la fuerza adecuada para tal propósito; pero si no pudiere hacerlo así por cualquier causa, el Gobierno de los Estados Unidos, previa notificación al Gobierno de Nicaragua o a su Ministro en los Estados Unidos, podrá emplear tal fuerza

sólo para ese objeto, y una vez que la necesidad haya cesado, tales fuerzas serán inmediatamente retiradas.

Artículo XVII

Es entendido, sin embargo, que los Estados Unidos, al acordar protección a las rutas de comunicación y garantizar su neutralidad y seguridad, lo hacen de modo condicional y será retirada si los Estados Unidos juzgan que las personas o compañías que administran las rutas adoptan o establecen tales reglas respecto del tráfico contrarias al espíritu e intenciones de este tratado, ya sea haciendo desiguales distinciones en favor del comercio de cualquiera nación o naciones, decretando exacciones excesivas o peajes exorbitantes por correos, pasajeros, barcos, géneros, efectos, mercaderías y otros artículos.

Sin embargo, la anterior protección y garantía no será retirada por los Estados Unidos sin antes notificárselo, con seis meses de anticipación, a la República de Nicaragua.

Artículo XVIII

Es entendido y convenido además que en cualesquiera concesiones que otorgue o contratos que celebre el Gobierno de Nicaragua y que se refieran a las rutas interoceánicas antes mencionadas, o a cualquiera de ellas, los derechos y privilegios otorgados por este tratado al Gobierno y ciudadanos de los Estados Unidos, están plenamente protegidos, y quedarán excluidos de las nuevas concesiones y contratos. Y si tales concesiones y contratos existen actualmente y tienen valor legal, es además entendido que la garantía y protección de los Estados Unidos estipulada en el Artículo XV de este tratado, quedará suspensa y nula hasta que los tenedores de tales concesiones o contratos reconozcan las concesiones hechas en este contrato al Gobierno y ciudadanos de los Estados Unidos con respecto a tales rutas interoceánicas, o a una de ellas, y convendrán en observar estas concesiones y ser regidas por ellas tan completamente como si hubiesen sido incluidas en sus originales concesiones y contratos; después de tal reconocimiento y convenio, dichas garantías y protección entrarán en plena fuerza con tal que nada de lo dicho aquí sea interpretado para afirmar o negar la validez de dichos contratos.

Artículo XIX

Después de diez años de terminada una línea férrea o cualquier otra ruta de comunicación por el territorio de Nicaragua entre el Océano Atlántico y el Pacífico, ninguna compañía que haya construido la misma o esté en posesión de

ella podrá dividir, directa o indirectamente por la emisión de nuevas acciones, por el pago de dividendos o de otro modo, más del quince por ciento al año, o en la misma proporción a sus tenedores de acciones por peajes colectados; pero cuando los peajes dieren una ganancia mayor que ésta, se reducirá al tipo del quince por ciento al año.

Artículo XX

Es entendido que nada de lo consignado en este tratado perjudicará las pretensiones del Gobierno y los ciudadanos de la República de Costa Rica al libre pasaje, por el Río San Juan, de sus personas y bienes, hacia el Océano y viceversa.

Artículo XXI

Las dos altas partes contratantes, deseando dar a este tratado la mayor duración posible, convienen en que tendrá plena fuerza durante veinte años, desde el día del canje de ratificaciones; y cualquiera de las partes tendrá el derecho de notificar a la otra su intención de terminar, alterar o reformar este tratado, a por lo menos doce meses antes de expirar los veinte años; si no se da dicho aviso, este tratado continuará surtiendo sus efectos después del tiempo estipulado, y hasta después de pasados doce meses del día en que una de las partes haya notificado a la otra su intención de alterar, reformar o revocar este tratado.

Artículo XXII

El presente tratado será ratificado, y sus ratificaciones canjeadas en la ciudad de Washington dentro de nueve meses, o antes si es posible.

En prueba de lo cual los respectivos plenipotenciarios firman y sellan el mismo.

Dado en la ciudad de Washington, hoy diez y seis de noviembre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y siete.

LEWIS CASS.

A. J. DE YRISARRI.

(Traducido de Senate Ex. Doc. 194. 47 Cong.. 1 Sess., 117-25).





MANIFIESTO

**DE S. E. EL PRESIDENTE D. FERNANDO GUZMÁN A
los pueblos de la República**

NICARAGÜENSES:

Elevado por vuestro sufragio a la Presidencia de la República, y altamente reconocido por el distinguido honor que me habéis hecho poniendo en mis manos la dirección de vuestros más caros intereses, estoy en el deber de daros a conocer la norma de conducta que me propongo seguir; mis opiniones, mis deseos y mis esperanzas.

Al comenzar mi período administrativo estoy ciertamente muy lejos de considerarme el Jefe de la Nación con derecho de mando sobre mis compatriotas; soy el simple ciudadano encargado de velar por la felicidad común; el mandatario responsable y amovible, sin más poder ni más fuerza que el poder y la fuerza de mis conciudadanos; sin otra influencia, sin otro prestigio que el que por la justificación de mis actos haya sabido granjearme el amor y las simpatías de los nicaragüenses.

Quiero ser sobretodo un mandatario civil, dispuesto siempre a amalgamar, evitando el choque de encontrados intereses; quiero ser el vínculo de unión entre de los partidos opuestos, de las miserables rivalidades de localismo, de las presiones exageradas que el espíritu terco de partido coloca sobre los verdaderos intereses públicos; quiero ahogar si es posible, con una conducta francamente conciliadora, la causa principal de nuestros infortunios, el origen de nuestros males, esa negra intolerancia política que envenena el aire de la patria y declara enemigo irreconciliable al hermano disidente.

Si como hombre privado puedo tener mis simpatías por cualquiera de los bandos políticos del país, como hombre público no reconozco colores de partido; no hay para mí más que nicaragüenses hermanos; y en toda circunstancia durante

mi administración estará siempre el más digno antes que el más adicto.

Sé que me dirijo a un pueblo educado en la escuela de la desgracia, pero siempre dispuesto al trabajo y a los sacrificios, y es capaz por lo mismo de mejorar en mucho su condición actual. No quiero, sin embargo, halagar el orgullo nacional presentando una situación brillante, un presente exento de embarazos, ni quiero deslumbraros con vanas y pomposas promesas que casi nunca pasan de ser un prospecto de fantásticos ofrecimientos. En mi concepto, el progreso de la Nación, debe ser su propia obra: el Gobierno no puede ni debes ser más que uno de tantos elementos, si se quiere, de los más poderosos: cuando el Estado, traspasando ciertos límites, lleva su influencia al comercio, a la agricultura, a la industria, a todos los ramos en fin que forman los elementos de cultura de un país, se hace proteccionista y centralizador; aparenta guiar cuando no hace más que remolcar pesadamente a la Nación, crea los odiosos monopolios, y su funesta injerencia acaba por estancar las fuentes de la riqueza.

Creo que lo que principalmente necesita la República es asegurar sobre bases sólidas su propia tranquilidad; este resultado, a mi entender, sólo puede conseguirse en el imperio absoluto de la Constitución y las leyes, y me propongo sujetarme a ellas de la manera más estricta.

La administración de Justicia y la Hacienda Pública, ocuparán muy particularmente mi atención: absoluta independencia a la primera y todas las economías posibles en la segunda, es cuanto en estos ramos necesita, a mi juicio, Nicaragua. Ensanche el poder del magistrado, el poder municipal, desde el primero hasta el último de sus agentes: el poder a todos los encargados de velar por la seguridad, el honor, la vida y la propiedad de los nicaragüenses; ilustración y honradez en el manejo de nuestro corto tesoro, supresión de los empleos que juzgue innecesarios, orden y excesiva seguridad, siquiera con la menor sombra de impureza en el manejo de las rentas; tales son mis opiniones en estos dos puntos.

Conozco muy bien, que en el lugar en que estoy colocado, voy a ser por cuatro años el blanco de críticas acerbas; pero antes que temerlas, deseo por el contrario oír perpetuamente la voz autorizada y franca del supremo juez de la época, del tribunal soberano de la civilización, de la opinión pública; la opinión tiene su voz y esa voz es la prensa: por ella tengo amor y veneración; yo la llamo en mi auxilio, deseo sus consejos, sus severas indicaciones; y al invocarla para que me guíe en tan escabrosa senda, no llamo a la prensa servil y aduladora, vendida siempre al poder y que coloca delante de los ojos del mandatario una densa nube de incienso que no le deja ver los sufrimientos, las necesidades y las verdaderas aspiraciones del país; republicano por convicción y por carácter, quiero oír los

consejos de la prensa crítica con moderación e independenciam, quiero escuchar sus juicios por severos que sean; y no temáis nunca que un agente del Gobierno vaya armado de inicuas leyes de circunstancias a poner su mano sobre el que tuvo energía y patriotismo bastante para censurar los abusos o las equivocaciones del poder. La calumnia misma me encontrará impasible; la despreciaré, pero no la perseguiré jamás.

Hago finalmente un llamamiento a todos los hombres que por su ilustración y por sus luces puedan ayudarme en mi tarea; a todos los hombres honrados sin diferencia de opiniones políticas, que lleven en su alma verdaderos sentimientos de progreso y amor patrio; al pueblo pacífico y laborioso que quiere libertad y orden, que ama el trabajo y en quien veré siempre el mejor apoyo de mi Gobierno. Deseo también que el extranjero activo y emprendedor que quiere hacer de la nuestra su segunda patria, venga y coopere con nosotros en la obra común; que siempre me encontrará el primero cuando se trate de traer a Nicaragua la ilustración, la población y el espíritu de la empresa que nos falta. Con este intento se debe procurar con empeño el cultivo de nuestras relaciones exteriores, principalmente con la gran República de los Estados Unidos, con quien, por desgracia hasta ahora, no tenemos ningún tratado; y ni por un momento debemos olvidarnos de cuán necesario es al porvenir de nuestra patria, ir poco a poco allegando nuestros intereses a los de las otras Repúblicas Hispanoamericanas, y con especialidad a nuestras hermanas del centro, hoy más que nunca ligadas por un común destino.

CONCIUDADANOS: Simple delegado del pueblo, encargado de intereses ajenos que me son tan caros, espero devolver el poder que me confiasteis con la conciencia tranquila del hombre honrado que ha querido cumplir con su deber. Es mi programa la forma de juramento que acabo de prestar; mi más ardiente deseo es procurar la felicidad de los muchos, aun a despecho de la oposición de los pocos, y la más grande de mis aspiraciones, concurrir como el último, pero como el más decidido, en la santa empresa de hacer de Nicaragua una verdadera República, donde reine en toda su pureza el sistema constitucional, donde la libertad, la seguridad y el orden no sean una quimera; y donde en fin, quien quiera que sea, pueda encontrar entre nosotros un asilo tranquilo y hospitalario.

(f) FERNANDO GUZMÁN.

Masaya, marzo 1º de 1867.

(El Manifiesto fue tomado de La Gaceta de Nicaragua, correspondiente al número 10, año V, publicado el día sábado 9 de marzo del año 1867).



ÍNDICE

=====

PRÓLOGO	I
MEMORIAS para la Historia de la Revolución de Nicaragua en 1854.	I
CAPITULO I.	
El General don Fruto Chamorro toma posesión del mando. Elección de Diputados a la Asamblea Constituyente de 1854. Muerte del Obispo Viteri.	
Anuncios de revolución en León; proceso y captura de algunos comprendidos. Instalación de la Asamblea Constituyente. Sus trabajos. Estado de las relaciones del Gobierno de Nicaragua con los demás de Centro América. Situación interior. El General Corral, Diputado a la Asamblea Constituyente.	5
CAPÍTULO II	
Salida de los expulsos de Honduras. Jerez, General en Jefe. Desembarco en El Realejo. Programa del Ejército Democrático. Acción del Pozo. Los democráticos ocupan la plaza de León. Chamorro sale para Granada. Prisión del Ministro Rocha. La Asamblea Constituyente suspende sus sesiones en Managua, y decreta su continuación en Granada. Situación de Granada. Ingreso de Chamorro. Depósito de la Presidencia en el Diputado don José María Estrada. Divisa de los legitimistas. Canción patriótica.	26
CAPÍTULO III	
Jerez marcha sobre el Departamento de Oriente. Llega a Granada. Ocupación de Jalteva. Ataque y toma de la primera línea. Primeros combates entre legitimistas y democráticos. Gobierno Provisorio. Don Francisco Castellón. Decreto del Provisorio.	39
CAPÍTULO IV	
Situación del Ejército Democrático y del Legitimista. Ataque del 16 de junio. Ocupación del Departamento de Rivas. La Compañía del Tránsito. Ocupación del Fuerte de San Carlos y	

de El Castillo. Acción del 28 de junio. Expedición del General Chamorro a Masaya. Sus consecuencias. Auxilio de Honduras a la causa democrática. Acción del 16 de julio. Sus consecuencias. Prisión de don Luis Molina y de don Pedro Rivas. Proyecto de los legitimistas emigrados en Costa Rica de invadir el Departamento Meridional. Combate del 5 de agosto. ----- 47

CAPÍTULO V

Mediación de Guatemala y El Salvador. Comisionados don Tomás Manning y Lcdo. don Norberto Ramírez. La acepta el Gobierno Provisorio y nombra su Representante al Lcdo. Zepeda. Correspondencia entre éstos y el Gobierno Legítimo. Mal resultado de esta Comisión. Proyecto de Guatemala de una intervención armada. El Salvador y el Gobierno Provisorio se oponen. ----- 59

CAPÍTULO VI

Expedición democrática a Teustepe. Encuentro con una partida de legitimistas en el Malpaso. Movimientos de los chontaleños sobre Teustepe. Situación de los democráticos en Panaloya. Expedición de los legitimistas a los pueblos al sur de Granada. Acuerdo del Jefe de la división. Contramarcha de los democráticos. Muerte del Coronel Oliva. Regreso de los legitimistas a la plaza. Establecimiento del cantón de Tipitapa. Sus consecuencias. Combate en el Lago. Presa de la flotilla democrática. Proposiciones de paz por el Padre Salazar. Armisticio. Contestación del Gobierno. Regreso del General Corral. Combate del 29 de septiembre. ----- 66

CAPÍTULO VII

Situación de Matagalpa. El Gobernador Abarca pide armas a Granada, que recibe en Teustepe. Dispersión de una escolta democrática en Laurel Galán. Los leoneses ocupan a Matagalpa y los legitimistas a Somoto. El Presidente Cabañas combina ciertas operaciones con el Gobernador democrático en Nueva Segovia en la línea divisoria de los dos Estados. Expedición del General don José Antonio Ruiz. Acción de Palacagüina. El Capitán don Tomás Martínez. Continuación de la guerra en Granada. Ataque del 25 de octubre. Elecciones democráticas. 79

CAPÍTULO VIII

Instrucciones del Gobierno Provisorio al General Ruiz. El Teniente Coronel Rodríguez sale con fuerzas de Granada. Combate de Jinotega. Sus consecuencias. Fusilación de los prisioneros hondureños. Expedición al río de San Juan. Toma de El Castillo. Sus consecuencias. Recursos con que el Gobierno sostenía la guerra. El oficial don Miguel Vélez. Proyecto y preparativos para asaltar el Cantón. Malogro de este proyecto. 85

CAPÍTULO IX

Combate del 25 de enero de la Aduana. Expedición a Masaya. Encuentro con los democráticos en Catarina. Regreso de los legitimistas. Consecuencias de este movimiento. Situación de Masaya. Toma de esta plaza por los legitimistas. Los democráticos abandonan Jalteva. Atacan los legitimistas vencedores en Masaya. Se concentran a León. Ocupación de Rivas por los legitimistas. ----- 97

CAPÍTULO X

El General Muñoz, General en Jefe del Ejército democrático. Su viaje a Honduras. Los legitimistas después de la retirada del Cantón. Muerte del General Chamorro. Instalación de la Asamblea Constituyente en Granada. Designa al Lcdo. Estrada para que continúe ejerciendo la Presidencia de la República. Enojo de Corral. Muñoz regresa a Honduras. Proyecto de entablar pláticas de paz. Misión del Dr. Cortés a Granada. Su regreso a León. Posición de Jerez. Mediación de El Salvador. Expedición del Coronel Martínez a Nueva Segovia. Del Teniente Coronel Murillo a Tecuaname. Decreto de indulto. -109

CAPÍTULO XI

El General Guardiola ofrece sus servicios al Gobierno Legítimo. Misión del Presbitero Alcaine. Anuncios de una expedición filibustera. Contrato del Gobierno Provisorio con Byron Cole. Arribo de Walker a El Realejo. Expedición al Departamento de Rivas. Triunfo de los legitimistas el 29 de junio. Walker atribuye a Muñoz su derrota, y pide que se le juzgue. Conflicto de Castellón. Reclamo de Costa Rica por violación de su territorio. Visita del Gobierno a Managua. El cólera deshace al Ejército Legitimista. Acción del Sauce. Muerte del General Muñoz. ----- 119

CAPÍTULO XII

Expedición de Walker a San Juan del Sur. Guardiola marcha a Rivas. Acción de La Virgen. Corral se traslada al Departamento del Mediodía. Muerte de Castellón. Escoto le sucede en el mando. Órdenes dadas a Pedro Gaitán. Asalto del cuartel de Masaya. Captura y fusilación de Gaitán. Planes y combinaciones de Walker. Acción de Pueblo Nuevo. Toma de la plaza de Granada. ----- 129

CAPÍTULO XIII

Contramarcha de la división legitimista de Pueblo Nuevo. Ataque a Managua por los democráticos. Triunfo del Coronel Martínez. Su nombramiento de General de Brigada. Prisión de varios granadinos. Negativa de Corral a tratar con Walker. Sucesos de La Virgen y San Carlos. Fusilación del Ministro

Mayorga. Los jefes legitimistas acceden a los arreglos. Oposición y proclama de don Pedro Joaquín Chamorro. Tratado celebrado por Corral en Granada. Situación del ejército legitimista. Protesta de Estrada. Disolución del Gobierno Legítimo. Caída del Presidente Cabañas en Honduras. Despedida de Guardiola y de don Pedro Xatruch. Entrada del Ejército Legitimista a Granada. Instalación del Gobierno Provisorio Rivas. Discusión de los democráticos en León sobre el tratado Corral-Walker. Comisión cerca de Walker. Cambio de política del Gobierno Rivas. Cartas de Corral dirigidas a Honduras. Juicio, sentencia y fusilación de Corral. Dispersión de los legitimistas. ----- 139

APÉNDICE ----- 155

Carta que el autor dirigió a don José D. Gámez. ----- 161

MEMORIAS para la Historia de la Campaña Nacional contra el filibusterismo en 1856 y 1857.

CAPÍTULO I

Situación interior. El Gabinete provisorio. El Vicario Herdacia y Walker. Decreto de colonización. Otro de confiscación. Insurrección de Matagalpa. ----- 177

CAPÍTULO II

Los emigrados nicaragüenses. Los Gobiernos y las Repúblicas Centrales. ----- 185

CAPÍTULO III

Despedida de Cabañas. Crisis ministerial. Llamamiento al Partido Legitimista. Este partido quiere aliarse con el Democrático. Pasos posteriores de aquél. ----- 193

CAPÍTULO IV

La primera Compañía Accesoría del Tránsito. Despojo de ésta y formación de otra nueva. ----- 199

CAPÍTULO V

El Gobierno de El Salvador pide explicaciones sobre el aumento de fuerza. El de Costa Rica declara la guerra. Proclama de Walker. Acción de Santa Rosa. Invasión de Costa Rica. Acción de Rivas. El cólera deshace a los costarricenses. Derrota de los que expedicionaron sobre el San Juan. ----- 203

CAPÍTULO VI

Los departamentos de Chontales y Matagalpa. Varios sucesos ocurridos en ellos. Proclamación de un Gobierno Provisorio. Acción de Somoto. ----- 219

CAPÍTULO VII

Carácter de Walker. Su visita a León y exigencias al Gobierno. El Padre Vijil, Ministro en los Estados Unidos. Sucesos de León. Decreto del Gobierno declarando traidor a Walker. Éste se finge Presidente, y proclama la esclavitud. - 227

CAPÍTULO VIII

Movimiento de los Estados vecinos. Misión del Licenciado Juárez en El Salvador. Reconocimiento del Gobierno Provisorio. Tratado público. Otro secreto. ----- 239

CAPÍTULO IX

Ingreso del Presidente Estrada a Nicaragua. Su proclama. Pasos para desvirtuar el reconocimiento de don Patricio Rivas. Internación por el Ocotal. Envío de don Pedro Joaquín Chamorro a Guatemala. Asalto a Somoto. Ídem al Ocotal. Muerte de Estrada. Le sucede en el mando don Ignacio del Castillo. Reunión de notables en Matagalpa. Misión del General Martínez y Guzmán a León. Convenio de 12 de septiembre. Regreso de Martínez a Matagalpa. ----- 245

CAPÍTULO X

Combinaciones militares. Movimiento del Ejército Aliado. Canción patriótica. Ocupación de Managua y Masaya. Acción de San Jacinto. Incorporación del Ejército Septentrional a los aliados. Junta de recursos. ----- 265

CAPÍTULO XI

Situación de Walker. El suceso de Canaguas. Primer ataque a Masaya. El de Granada. Acción en el Tránsito. Situación de los aliados. Segundo ataque a Masaya. Combate naval. ---- 273

CAPÍTULO XII

Comisión del Gobierno para armonizar a los aliados. Incendio, ataque y ocupación de Granada. Muerte del General Paredes. Sucesos de Ometepe. Resistencia de Henningsen. Su salida de Granada. ----- 283

CAPÍTULO XIII

Marcha de los generales aliados a León. Conferencias con el Gobierno Provisorio. El General Bosque propuso el objeto de su Comisión ante el Gobierno. Regreso de los mismos a Masaya. Intento de nombrar un General en Jefe. Tiro asestado al Ministro Castillo en León; sensación profunda y separación de él y de Cardenal de sus ministerios. ----- 299

CAPÍTULO XIV

Expedición al Río de San Juan. ----- 309

CAPÍTULO XV

Marcha de los Ejércitos Aliados, después de los arreglos, para acometer a los filibusteros. En Nandaimé celebran los Jefes un acta nombrando un General interino. Protesta del Gobierno Provisorio por este nombramiento. ----- 311

CAPÍTULO XVI

El General Mora a bordo del vapor "San Carlos" en Granada. El Ejército Aliado en San Jorge. Departamento de Rivas. Acción del 29 de enero. Acción del 4 de febrero. Cañoneo del 7. Arribo de la fragata "Santa María" a San Juan del Sur. Visita y exigencia del Capitán a los aliados. Expedición filibustera sobre el Río San Juan. "El Telégrafo Septentrional". Nombramiento de Mora de General en Jefe. ----- 315

CAPÍTULO XVII

Asalto a una avanzada. Acción de "El Jocote". Cañoneo del 16 de marzo. Ocupación de las Cuatro Esquinas. Mora, General en Jefe. Ocupación de otros puntos para sitiar a Rivas. Ataques a Santa Úrsula y haciendas inmediatas. Sucesos del Río de San Juan. ----- 325

CONCLUSIÓN ----- 329

APÉNDICE y Documentos a las Memorias. ----- 341

BIOGRAFÍA del Coronel Crisanto Sacasa. ----- 439

BIOGRAFÍA de don Manuel Antonio de la Cerda. ----- 481

BIOGRAFÍA de don Juan Argüello. ----- 519

BIOGRAFÍA del General don Tomás Martínez. ----- 553

MIS RECUERDOS. Lectura a mis discípulos. ----- 765

GALERÍA. ----- 817

SALUTACIÓN al General José Dolores Estrada. ----- 831

APÉNDICE.

Proyecto del Tratado Cass-Yrisarri. ----- 835

Manifiesto de Guzmán. ----- 845

INDICE ----- 849

FIN

